

**Sugerencia de citación:** Ramírez Lozada, J. (2023).  
Los efectos de la centralización fiscal sobre los ciclos  
económicos en Colombia entre 1888 – 1920.  
*tiempo&economia*, 10(2), 1-49.  
<https://doi.org/10.21789/24222704.2026>

**DOI:**  
[https://doi.org/10.21789/  
24222704.2026](https://doi.org/10.21789/24222704.2026)

# Los efectos de la centralización fiscal sobre los ciclos económicos en Colombia (1888 – 1920)\*

## The Effects of Fiscal Centralization on Economic Cycles in Colombia (1888-1920)

**Julián Ramírez Lozada\*\***

Economista y magíster en Economía de la  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia  
[jonnathanj.ramirezl@utadeo.edu.co](mailto:jonnathanj.ramirezl@utadeo.edu.co)

### RESUMEN

El presente documento analiza la relación de los ciclos económicos y el proceso de centralización llevado a cabo durante la Regeneración y los primeros años de la hegemonía conservadora en Colombia, observando cómo impactaron los ciclos exportadores y los ciclos del producto agregado al proceso de centralización política entre 1888 y 1920. Con este fin se examinan principalmente cuatro aspectos: el contexto histórico, el proceso de centralización, el ciclo económico y las dinámicas del comercio exterior. Este trabajo hace uso de información cuantitativa extraída de fuentes secundarias, manteniendo como eje central la teoría del ciclo económico y las metodologías cuantitativas que permiten calcular mediciones de las tendencias del producto durante el periodo de estudio, con el fin de establecer cuantitativamente las interacciones de las variables económicas observadas entre sí.

\* Una versión original del texto fue publicada en <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/31022>

\*\* Quiero expresar mi sincero agradecimiento al profesor Edwin López Rivera por su apoyo desde la concepción de la idea, el desarrollo y hasta la finalización de este trabajo, así como al profesor Alejandro Granados Zambrano por sus valiosos comentarios. Su orientación y sugerencias han sido fundamentales para el éxito de esta investigación. Estoy enormemente agradecido por su guía y contribuciones a lo largo de todo el proceso

**Palabras clave:** Centralización; Federalismo; Ciclo económico; Regeneración; Historia económica.

**Códigos JEL:** B16, H30, H69, N16, E32, O47

## ABSTRACT

This document analyzes the relationship between the economic cycles and the centralization process developed during the Regeneration and the first years of the conservative hegemony in Colombia, observing how the export cycles and the aggregate product cycles impacted the process of political centralization between 1888 and 1920. To this end, four aspects were mainly examined: the historical context, the centralization process, the economic cycle and the dynamics of foreign trade. This work uses quantitative information extracted from secondary sources, maintaining as its central axis the theory of the economic cycle and the quantitative methodologies that allow calculating measurements of product trends during the study period, in order to quantitatively establish the interactions of the observed economic variables.

**Keywords:** Centralization; Federalism; Economic cycle; Regeneration; Economic history.

**JEL Codes:** B16, H30, H69, N16, E32, O47

## Introducción

Actualmente se mantiene abierta la discusión sobre la relación que tuvo el modelo de centralización sobre el panorama económico en los años subsiguientes a la Constitución de 1886<sup>1</sup>. Siendo así, es menester revisar el tránsito del federalismo instaurado en 1863 con la Constitución de Rionegro hacia el modelo centralizado establecido a partir del período conocido como la Regeneración, el cual estuvo enmarcado en una altísima inflación ligada a un irresponsable manejo de la política monetaria, esta, a su vez, consistió en la emisión masiva de dinero, la cual fue fruto de obtener el “monopolio” del papel moneda. En este espacio de tiempo también se hizo relevante la evolución del comercio internacional, acompañado, a su vez, de fuertes discusiones políticas sobre los aranceles

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, ver Kalmanovitz (2022).

y la regulación tributaria *per se*, la centralización fiscal y de las rentas nacionales, lo que, al final del período, dio paso a uno de los conflictos más cruentos y violentos de nuestra historia. Posterior a la Guerra de los Mil Días, y con la consolidación del Partido Conservador en el poder durante la administración de Reyes, Colombia entró a una segunda fase de centralización impulsada por la pérdida de Panamá. Lo anterior representó, para algunos, un golpe muy importante en la diversidad cultural como nación y el verdadero fin del federalismo.

Debido a lo relevante que es analizar este período para vislumbrar las causas y consecuencias de la centralización en la organización económica y política del país, el enfoque de este trabajo plantea cómo impactaron los ciclos exportadores y los ciclos del producto agregado al proceso de centralización política. Así, este trabajo analiza el impacto de la centralización política y fiscal iniciada en 1886 a través de la teoría de los ciclos económicos, usando las cifras de comercio exterior, del estudio de la economía nacional centralizada y los desarrollos regionales específicos, observando el nivel de centralización alcanzado durante la época, enfocando el período de 1888 a 1920 en Colombia, reconociendo que esta etapa fue de crucial importancia debido a una serie de sucesos representativos entre los cuales se destaca, además de los mencionados anteriormente, la polarización interna fruto del bipartidismo que cobró una fuerza sustancial debido a la magnitud del conflicto armado acaecido en este período.

Por otro lado, tradicionalmente se ha establecido que los análisis sobre los procesos de centralización se concentren en estudiar los factores económicos, políticos o administrativos, en lugar de relacionarlos a todos entre sí (López Murcia, 2017). De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este documento es evaluar la combinación de estos componentes dentro del período de estudio, reconociendo la importancia de ejecutar la tarea de esta manera. Para este propósito se utilizará un esquema ilustrativo de dos pilares bajo un arco, por medio del cual se estructurará el trabajo y con el que se conectarán las temáticas propuestas de la siguiente manera: el primero de los pilares será la medición de auges y recesiones usando la teoría del ciclo económico, apoyada por información de comercio internacional; por su parte, el segundo pilar será la medición de la centralización en la época, teniendo en cuenta la limitante de información para el período, pero intentando ofrecer una alternativa de medición del grado de centralización acorde a la información disponible, siguiendo el cómo se gestó la dinámica de la tributación en Colombia en el siglo XIX con otras fuentes como Hernández (2011), Junguito Bonnet (2010) y Ospina Vásquez (1979); finalmente, el arco será en el que —metafóricamente— se conectarán los dos pilares, lo cual, en concreto, sería el análisis sobre la forma en la que interactúan la centralización y los ciclos económicos entre sí.

Colombia es un país comercialmente dividido y culturalmente regionalista, con altos niveles de clientelismo en las diferentes esferas del poder (Robinson, 2005). Asimismo, el debate sobre la centralización ha sido constante entre los campos económico, político o administrativo. Por lo tanto, es importante contribuir con nuevos argumentos que respalden o no la centralización para el caso colombiano y, además, aportar económicamente desde la perspectiva del ciclo con elementos que ayuden a decidir, en esta materia, el rumbo en los años venideros para el país, a comprender las causas utilizando el pasado como espejo, y a meditar sobre las decisiones tomadas. Por tal razón, se planteará cómo la centralización gestada en el proceso de la Regeneración y sostenida más allá de la presidencia de Reyes, analizada a partir de los ciclos económicos y las dinámicas del comercio exterior, repercutió sobre la tendencia del producto a largo plazo y en el rumbo de la economía nacional.

Sumado a ello, existe una conexión natural en Latinoamérica entre la producción y los ciclos exportadores por lo menos hasta la década de 1950, lo que, como recurso interno, se convierte en una fuente esencial de análisis debido a que los ingresos fiscales eran muy dependientes del comercio exterior. Al respecto de este tema se ha investigado principalmente sobre la repercusión que tuvo de cara a las finanzas públicas, debatiendo sobre cómo los impuestos al comercio exterior se utilizaron más como mecanismo fiscal que como medida de proteccionismo (Ospina Vásquez, 1979). Lastimosamente, la investigación no se ha dado de igual forma en su repercusión sobre el proceso centralizador, a razón de la caracterización de las aduanas, las cuales, más allá de tornarse en políticas proteccionistas, eran el principal mecanismo de recaudo fiscal. Nótese la terminología aplicada al utilizar la palabra *aduanas*, ya que las tarifas tributarias establecidas no eran aplicadas exclusivamente a las importaciones, sino también a las exportaciones, como se evidencia, entre otros momentos, en la normatividad establecida durante el gobierno de Caro de las “rentas” por exportaciones de café (Bravo, 1894).

Además, se observa la relación entre centralización y producción, en la que se presumen cambios importantes en la composición. Igualmente, se debe entender el origen de las finanzas públicas, que en gran medida estaban relacionadas con los aranceles, no como una medida proteccionista, sino más bien como un instrumento de financiación del gasto público.

En lo referente a la centralización de este período, esta ha sido estudiada en múltiples ocasiones. Una de las primeras referencias que se pueden encontrar es la de Ospina Vásquez (1979), en la que detalla la transición desde el año 1881-1882 hasta 1915, recopilando brevemente la disminución del recaudo de las entidades territoriales respecto al total del recaudo general. Por otro lado, uno de los libros que sirvieron como punto

de referencia para investigaciones futuras fue escrito por Ocampo Gaviria (1987), por medio del cual detalla la pérdida gradual de los ingresos territoriales a lo largo de este período. Además de estos, se encuentran — ya más recientemente— los textos de Junguito Bonnet (2010) y Kalmanovitz (2010), en los que se compilan las participaciones de recaudo por niveles de gobierno y los ingresos del gobierno central incluso más allá del período de interés del presente documento.

Este texto se estructura de la siguiente forma: la primera sección presenta el contexto histórico de la transición de la Colombia Federal a la Regeneración, enfatizando la concentración de tierra y el papel del Estado en la época; la segunda sección habla sobre la naturaleza de las finanzas públicas centrales, esbozando también las finanzas públicas regionales y cómo transitaron en el proceso centralizador, desarrollando la idea del ciclo exportador y su relevancia en las finanzas públicas vía rentas aduaneras; finalmente, el tercer módulo desarrolla la idea del ciclo económico, para lo que se hace uso de algunas metodologías de medición del mismo, explicando cada resultado y comparándolos entre sí, también se discute la incidencia de la centralización en el producto a la luz de la teoría del ciclo, combinando los elementos recogidos en las primeras secciones, para luego proceder con las conclusiones.

## **Del federalismo a la centralización: el paso del radicalismo a la Regeneración**

En lo que concierne al contexto histórico, el siglo XIX colombiano transcurrió entre períodos de corta duración de orden público, mezclados con guerras civiles y cambios de gobierno, en los cuales se gestaron diferentes movimientos en el país. El bipartidismo imperaba como sistema político, por lo que conservadores y radicales (liberales) tomaban el poder por intervalos no muy largos de tiempo. Ya para finalizar el siglo, el poder se concentró en los regeneradores que constituyeron el gobierno central y se mantuvieron hasta la tercera década del siglo XX.

En lo que refiere a la Colombia federal, esta se estableció el 3 de febrero de 1863 a través de la Constitución de Rionegro, con la cual el país fue oficialmente llamado Estados Unidos de Colombia, desapareciendo así la Confederación Granadina, y ahora conformado por Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca. Asimismo, sumando aspectos como la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas y la reforma a la educación se plantearon las bases de un proyecto nacional que pretendía ser el de una nación con expectativas de cambio, con descentralización de la propiedad de la tierra y con un nuevo sistema productivo. Pese a ello, la división federal mantenía al país en una suerte de islas independientes, las cuales eran soberanas de sí

mismas e interactuaban en algunos aspectos como la política comercial, con detalles como cobros de aduanas regionales o independencia jurídica.

A continuación se vivió el período conocido como la Regeneración, el cual fue el movimiento político encabezado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro que gobernó Colombia entre 1880 y 1902, enfrentó desde el poder la guerra de 1885, la revolución armada de 1895 y la Guerra de los Mil Días, abolió la Constitución de 1863 y la Colombia federal por medio de la Constitución de 1886, medió con la Iglesia católica para conservar el poder e hizo importantes reformas al fisco.

Rafael Núñez ofrecía todo lo contrario de lo que había sido el país desde la constitución de Rionegro de 1863: Ante el desorden ofrecía el orden; ante la guerra, la paz; ante la anarquía, la autoridad; ante el fraccionamiento y la dispersión, la unidad y la centralización... Todo lo anterior lo podemos resumir, con esa célebre frase de Núñez, que fue el estandarte de su movimiento y que le dio el nombre a ese período histórico: 'Regeneración o Catástrofe' (Bustamante, 1973, p. 63)

La Constitución de 1886 fue promovida por el presidente de aquel entonces, Rafael Núñez, y redactada por quien sería, años más tarde, su vicepresidente y sustituto en el cargo de jefe del Ejecutivo en 1892 —la cual hubiese sido su cuarta presidencia—, Miguel Antonio Caro, en el marco de la Regeneración. Adicionalmente, se le otorgó un poder mucho mayor al presidente de la república y el período presidencial se extendió hasta los seis años —anteriormente era de dos—. Tras esto se gestaría la hegemonía conservadora que los mantendría en el poder 44 años, la cual iría hasta la llegada de Enrique Olaya Herrera al cargo en 1930.

A partir de este año se abolió la Colombia federal y se cambió a un nuevo orden con un solo Estado soberano central que era la Colombia republicana, los llamados "territorios nacionales" y los estados quedaron bajo la nueva denominación de departamentos. Se prohibieron los impuestos de peaje entre zonas, los cuales antes constituían parte de los ingresos de los estados, norma que se emitió para disminuir los costos de transporte, que de por sí ya eran elevados gracias a la precaria condición de las vías y caminos. Asimismo, se adjudicaron ciertas responsabilidades de recaudación de ingresos y varias rentas que antes eran de los estados soberanos y pasaron a ser de la república. También se reformaron las secretarías del Ejecutivo por lo que hasta la fecha sigue vigente bajo la figura de ministerios, se estableció que los ciudadanos eran todos los hombres mayores a 21 años, se consolidó por más de 100 años que la educación pública sería no obligatoria e impartida por la Iglesia católica y se reestableció la pena de muerte, la cual estuvo vigente hasta 1910.

Retomando el tema de la educación, que fuese impartida por la Iglesia tenía mucho sentido desde diferentes lógicas: primero, para consolidar la cohesión como un solo pueblo se necesitaba una conciencia moral; segundo, la Iglesia era entendida en esa época como un pilar del orden civil para evitar futuras contiendas armadas y promover el desarrollo económico; y tercero, se buscaba minimizar los roces que se habían gestado años atrás desde el gobierno radical al impedir la participación de la Iglesia tanto en educación como en bienestar social (Bergquist, 1981, p. 16), con el fin de centralizar el Gobierno con la mayor cantidad de apoyo posible, para que así se lograra consolidar en el poder. En este período también se negoció y firmó junto al Vaticano, siendo el papa León XIII y el Estado nacional, el Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede para mejorar la relación diplomática con la Iglesia católica.

Prosiguiendo, resulta trascendental en esta historia mencionar la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, la cual, si bien no consiguió la descentralización de la propiedad de la tierra, ni permitió crecimiento agrícola en el largo plazo, constituyó un buen negocio para el Gobierno central, debido a que pudo recurrir a la tierra principalmente para cancelar deudas y hacer nuevos acuerdos con agentes privados (Jaramillo y Meisel Roca, 2008). La ley estuvo encabezada por Tomas Cipriano de Mosquera en el año 1863, contando con el apoyo de Rafael Núñez como secretario de hacienda.

Este proyecto consistió en la expropiación generalizada, a cambio de alguna retribución económica a sus dueños, de todas las tierras cultivables que se encontraran en desuso, con el objetivo de hacerlas producibles por medio de la repartición entre personas que estuviesen en capacidad de generar explotación agrícola, en lo que podría ser nuestra propia versión del *Homestead Act*, promulgado en los Estados Unidos por Abraham Lincoln en el año 1862. El punto de esta cuestión es que, después de que las tierras fueran expropiadas, principalmente por manos de la Iglesia, la cual como institución era la principal propietaria de terrenos en esta época, Cipriano fue removido del cargo y estas fueron entregadas, con el paso de los años, a algunos acreedores del Gobierno en un intento por saldar las deudas y como favores y agradecimientos a honores militares, lo que concentró en gran medida la tierra y creando enormes latifundios.

Esta situación, aunque quizás no aparenta tener relación directa con el tema del presente estudio, juega un papel pequeño como herramienta de financiación del Gobierno central, pero constituye un rol enorme para la postura de la Regeneración respecto a la Iglesia, institución que tenía amplia relevancia en el poder y que había sido un poco censurada respecto a la posesión de tierras y la impartición de la educación por el Partido Liberal, lo que ayudó en parte a consolidar el movimiento políticamente.

En lo que atañe al Estado, intentaba tener un papel fundamental desde la innovación y el fomento, en él radicaba la responsabilidad de traer la modernidad, acercar a Colombia a las naciones más “civilizadas”, establecer un orden, garantizar el bienestar y los derechos de propiedad de los ciudadanos, así como el sostenimiento de la paz, que para entonces era algo muy difícil de conseguir, fruto de las constantes guerras civiles; el estudio y el establecimiento de fuerzas productivas para generar crecimiento y desarrollo, y la integración con la economía internacional eran otras de las prioridades del Estado.

Proteger las artes, las ciencias i [sic] las letras ¿quién dudará, de la importancia y de la grandeza de semejante patrocinio? Pero ¿cómo ha de ir una Nación pobre como Colombia, que permanece por su aislamiento en tan lamentable estado de atraso, que vive de industrias rudimentarias, que se acercan a las industrias de los pueblos nómades, á [sic] emplear una parte de sus rentas en objetos de lujo material e intelectual, en vez de consagrar todos sus recursos á [sic] la construcción de las modernas vías de comunicación que deben hacerla partícipe de los adelantos y beneficios del progreso universal? (Galindo, 1884, p. 11)

Una de las principales funciones del Gobierno central era administrar los ferrocarriles, en los cuales el Estado participó en su construcción y fines, en la adquisición y posterior administración e, incluso, en los arrendamientos de estos. En este período se prestó especial atención en la construcción de lo que sería el ferrocarril de Girardot y el de Riohacha para poder explotar las minas del Cerrejón, con el objetivo de hacer extracción de carbón.

De acuerdo con lo anterior, en este período el objeto de la minería era principalmente la extracción de oro y demás metales, tales como la plata o el cobre, los cuales representaban la mayoría de las exportaciones nacionales. Sin embargo, en el mundo empezó a tomar importancia el carbón como fuente energética gracias al motor de combustión. En 1865 el ingeniero civil estadounidense John May descubrió las minas del Cerrejón, las cuales poseían un carbón de la especie llamada *channel* en grandes cantidades y, tras estudios químicos elaborados en Inglaterra e internamente, descubrieron que era de la mejor calidad del mundo:

Que generalmente vale en el comercio de dos ó [sic] tres veces tanto como el mejor carbon de Newcastle. Las minas están situadas á [sic] orillas del rio Serrejon, cerca de cinco leguas de Barranca, y están



equidistantes de las ciudades de Riohacha y Maracaibo. (Galindo, 1884, p. 31)

El ingeniero concedió su investigación al Estado en la década de los ochenta, en agradecimiento a las buenas relaciones que habían llevado durante años junto al Gobierno, diciendo que no podría participar en el proyecto, ya que se encontraba muy anciano. En este orden de ideas, explotar las minas era una prioridad para el Gobierno del momento, al igual que construir un ferrocarril que conectara las minas con el océano.

Otra misión gubernamental era fiscalizar la obra del canal de Panamá, que era llevada a cabo por la compañía del Canal de Panamá, encabezada por el conde francés M. Ferdinand de Lesseps. Esta obra presentó diversos inconvenientes, en especial por el no pago de una indemnización por la compañía del canal, la cual, según el Estado, este tenía derecho por el desuso que le produciría las afectaciones al ferrocarril de Panamá, que fue adquirido por mayoría de acciones por la compañía del canal. Además, el Estado estaba en la obligación de prestar seguridad durante la obra y también debió adjudicar baldíos para su construcción, ya que este era de vital importancia para el desarrollo comercial del país. Por lo anterior, y a pesar de ser construido por una empresa extranjera, el Gobierno tenía un vital interés en este proyecto, razón por la cual trabajaba y aportaba para garantizar la ejecución del mismo.

Asimismo, el Gobierno debía llevar a cabo otras obras de fomento, por lo que, más allá de las ya mencionadas, trabajaba en traer vanguardia al país: desde energía eléctrica para Bogotá a inicios del siglo XX, con el fin de modernizar el alumbrado público, hasta energía para mejorar los sistemas de extracción en las Minas de Zipaquirá, utilizándola para transportar por rieles el producto extraído, ahorrando horas en el proceso. A su vez, trabajaba en adquirir monumentos y esculturas —muchos que hoy son símbolos locales—; mantenimiento y construcción de plazas públicas; erigir edificaciones, como por ejemplo, la Aduana de Buenaventura, que se destruyó en un incendio; mejorar las instalaciones del Capitolio Nacional; levantamiento de faros, entre otras obras.

Seguida a estas, una de las más angustiantes era hacer el pago del servicio de la deuda pública, ya que Colombia es un país que inició su vida soberana con créditos, la cual se dividía en deuda nacional y deuda extranjera, siendo la primera mayor en el período de tiempo estudiado en este artículo. La deuda nacional se dividía en flotante (a corto plazo y con bajos intereses) y consolidada (que busca unificar diversas deudas adquiridas con diversos títulos y tasas de interés). También, al representar montos tan grandes en el presupuesto tomaban parte en los debates, en especial tras la imposibilidad de pagarla por los desórdenes de 1876. Aun

así, el Gobierno tenía la responsabilidad de hacer frente a la misma, administrarla y pagarla como fuera debido y según las posibilidades de la nación.

## **Las finanzas públicas en el proceso de centralización**

Se puede entender como centralización el proceso por el cual por medio de una o un conjunto de políticas se hace una transferencia de recursos, poder o autoridad desde un nivel de gobierno regional a uno superior (López Murcia, 2017). Además, este proceso no sucede inmediatamente, sino que debe ser reforzado con el tiempo y la evolución de las dinámicas del gobierno, con las cuales se entra a un “juego” en el que se establecen directrices que fortalecen la centralización (recentralización) o, por el contrario, la debilitan (descentralización) (López Murcia, 2017).

La recentralización, tomando como fuente a Falleti, se clasifica a través de las medidas recentralizadoras, en las cuales se observan aspectos fiscales, políticos y administrativos —siendo el primero y el último más bien ligados a las funciones del Ejecutivo y el segundo más dependiente del Legislativo—. Además, se analiza desde el paso de un nivel de gobierno inferior a un nivel de gobierno superior, donde la transición se da en diferentes grados, ya sea de un gobierno local a un gobierno intermedio o uno nacional, o bien de un gobierno intermedio a uno nacional (Falleti, 2010), como fue el caso de Colombia durante la Constitución de 1886.

Cabe resaltar también, que en Colombia la evidencia empírica permite observar que cuando una crisis se produce en medio de un contexto descentralizado, se promueve y se debe esperar un incremento en la recentralización; por lo contrario, en períodos de auge el efecto es lo opuesto, y la recentralización disminuye. Por otra parte, las crisis en períodos con alta recentralización generan decrecimiento en la misma; y en los auges, una recentralización ahondada y sostenida (López Murcia, 2017). Debido a esto, al analizar la crisis de los ochenta en el marco de un período descentralizado, la recentralización debería ser la consecuencia lógica como efectivamente se gestó.

Para ese entonces Colombia contaba con un modelo totalmente federalista instaurado en 1863 con la Constitución de Rionegro y denominado Estados Unidos de Colombia, con el poder distribuido en los estados del Distrito Federal, Cauca, Panamá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Santander, Antioquia, Magdalena y Bolívar. Estos estados contaban con un alto nivel de soberanía sobre sus finanzas y directrices, tales como el manejo de fronteras con el extranjero y los otros territorios.

Este panorama fue reemplazado por un modelo en el cual el Gobierno central tomaba las decisiones, además de apropiarse de varias de las rentas regionales.

Otra pieza fundamental del presente artículo radica en la interacción del Estado en la economía y cómo se definieron las finanzas públicas. Isidro Hernández (2011) presenta un documento de cómo se gestó la tributación en Colombia desde el siglo XIX y para el período comprendido entre 1821 y 1921. Este trabajo fue construido con base en los registros oficiales del Congreso o los informes del Gobierno, además de fuentes adicionales como revistas, periódicos y libros de la época. Allí, el autor deja ver cómo la carga impositiva en Colombia desde sus orígenes exhibió un desequilibrio social por medio de una brecha fiscal, en la cual los individuos mejor acomodados se libraban por medio de reformas.

Así, Hernández da su propio veredicto en el inmenso debate existente entre la naturaleza de las reformas gestadas a lo largo del período en cuestión, principalmente en materia aduanera (las cuales constituían el ingreso más importante para la nación): si estas corresponden a dar respuesta a una política librecambista o proteccionista, o si, por el contrario, responden más bien a la necesidad de recaudo e ingresos del Gobierno de turno. Finalmente, concluye que dichas reformas se justifican en los intereses de privados, en las guerras y en las necesidades fiscales, utilizando para ello los debates planteados y los argumentos dados por los actores de la época. Sumado a esto, el autor deja algunos análisis muy interesantes como el déficit en proporción al PIB y al ingreso total del Gobierno central, además del extenso trabajo de compilación de ingresos fiscales a partir de las memorias de hacienda para todo el período.

Uno de los trabajos más sólidos que existe en materia de política fiscal es el de Junguito Bonnet (2010). En este documento, el autor inicia en el año 1771 y va hasta 1900 haciendo un barrido histórico de las rentas nacionales. El período regenerador empezó planteando un cambio en la estructura de las finanzas públicas: en primera instancia, el Gobierno se planteó el modelo proteccionista, el cambio en la estructura monetaria, a través de la monopolización de la moneda, y la creación del Banco Nacional. En este período también se mostró la importancia del gasto público como estímulo económico, lo que incrementó los déficits, y que, a su vez, se tradujo en modificaciones en la política aduanera y la clara centralización de rentas a través de la abolición del modelo federal.

Por su parte, la principal afectación en materia de rentas fue dada a través del ingreso por degüello, que pasó de ser regional a parte del Gobierno central; en cuanto a la ejecución del gasto público, el sostenimiento de funcionarios, la fuerza pública, la educación y el sector justicia, se trasladaron a manos nacionales. Respecto al período de 1886-

1890, el déficit fiscal fue muy pequeño y prácticamente inexistente, entendido a través del decrecimiento de la deuda pública, que ya venía reduciéndose a partir de 1879 (Junguito Bonnet, 2010). Sin embargo, esta situación cambió para el año 1892 en adelante, cuando el déficit fue creciendo de forma considerable, lo que obligó al Gobierno a endeudarse y continuar con la muy nociva emisión de papel moneda característica de la época. En los años subsiguientes la economía se vino a pique, el déficit era cada vez mayor y la crisis se asomaba “a la vuelta de la esquina”, esta situación condujo a un incremento en los precios de la sal y a subir los recaudos de los servicios brindados por el Estado (Junguito Bonnet, 2010).

Durante la Guerra de los Mil Días, y en los años previos a la misma, la crisis fiscal pasó de ser una posibilidad a una delicada coyuntura nacional. Los ingresos corrientes del Estado lograban soportar únicamente cerca del 36 % de los gastos corrientes, y la mayoría de faltantes se cubrían a partir de la emisión de dinero. Siendo así, se estima que el déficit no contabilizado por los responsables del tesoro en ese momento ascendió hasta los \$ 41 100 000 entre 1899 y 1900, después de haber pasado un par de años alarmantes en los que esta cifra equivalía a \$ 2 000 000 (Junguito Bonnet, 2010). La situación ya era insostenible.

A partir de allí y hasta el final de la guerra, el Gobierno intentó conseguir financiamiento a través de una deuda, pero le fue rechazado, y aunque el déficit seguía siendo alto, se logró disminuir un poco a través de la concesión del canal de Panamá y algunos ingresos por concepto de aduana. Tras finalizar la Guerra de los Mil Días la situación económica seguía siendo precaria y los atrasos en los pagos del gasto condujeron a prolongar el alto déficit fiscal (Junguito y Rincón, 2004). Durante la administración de Reyes (a partir de 1904) el foco de los esfuerzos se dio en reducir el desorden monetario, elevar los ingresos por impuestos y disminuir el gasto público, el cual se concentraba principalmente en la fuerza pública y migrar esfuerzos fiscales hacia la inversión pública y la infraestructura, buscando en cierto modo la modernización y la industrialización de Colombia. En el año 1908 se mantenían los rezagos de la crisis y el Gobierno fue cambiado (Junguito y Rincón, 2004).

En cuanto a las finanzas públicas del país, estas se basaban en un sistema de ingresos que no tuvo muchas variaciones a través del período evaluado, las cuales eran sostenidas principalmente por la gente del común, llamada clase media, que era por tendencia pobre y muy distante de las élites privilegiadas que gobernaban a su acomodo. “Colombia es un país muy pobre y muy atrasado, sobre cuya escasa, rudimentaria y laboriosa producción pesa ya demasiado la mano del fisco; mucho más de lo que pesaba en los tiempos de la Colonia” (Galindo, 1883, p. 13).

Entre los ingresos de la nación aparecían las siguientes rentas:

**Tabla 1.** Ingresos del Estado clasificados entre rentas e impuestos, 1878-1900.

Impuestos	Rentas	
Aduanas	Salinas	Ferrocarril de Girardot
Degüello	Papel sellado y timbre nacional	Ferrocarril de Cauca
Impuesto fluvial del río Magdalena	Cigarrillos	Amonedación
Impuestos sobre las minas	Fósforos	Ferrocarril de la Sabana
Peaje del camino de Buenaventura	Telégrafos	Papel-moneda (emisión &c)
Multas nacionales en Panamá	Correos	Arrendamiento de las minas de Muzo y Coscuez
Patentes de privilegio	Derecho complementario de título	Arrendamiento de las minas de Santana, Supia y Marmato
Derecho de internación de sal	Derechos consulares	Carboneras de San Jorge
Peajes de los ríos navegables	Canal de Panamá	Faros y Muelles
Alumbrado y vigilancia de Bogotá	Ferrocarril de Panamá Premio computado al 150 por 100	Bienes nacionales
Premio de letras al 95 por 100	Puente de Girardot	Extracción de lastre en playas de Panamá
	Bienes desamortizados	Ingresos varios
	Correos y Telégrafos	Barcas de <del>Arrancaplumas</del>
	por alcances y reintegros	Empresa del ferrocarril de Bolívar
	Peaje del Magdalena	

*Fuente:* Memorias de Hacienda, recopilación propia.

Algunas de estas se establecieron antes del período estudiado, otras aparecieron como especificaciones o desgloses de algunas anteriores, y otras nacieron como producto de nuevas leyes con incidencia fiscal de distintos grados, entre esas la de papel sellado y timbre nacional y la renta por degüello.

En lo que se refiere a la composición de las finanzas públicas regionales y municipales, entre las rentas públicas regionales se destacan algunas que fueron importantes solo en una parte del período debido a que pasaron a ser parte de las rentas del Gobierno central a partir del proceso llevado a cabo mediante la Constitución de 1886. Por ejemplo, la renta de degüello; la tarifa al cigarrillo y el hielo; peajes; usos de activos propios del departamento o estado como muelles; además de una renta muy importante que, si bien durante un breve período perteneció a la nación, es una de las más importantes fuentes de ingreso aún hoy en día, las “bebidas espirituosas”, que son —y como se les llamaba en la época— principalmente cerveza y aguardiente; además de los ingresos jurídicos tales como los asignados por derecho al juego, al consumo de licor y las multas por diversos motivos.

Seguido a lo anterior, y a manera de ejemplo, se tomará la renta municipal de Cartagena en materia jurídica para el año 1886, en el cual la alcaldía decretaba como remate, y como era costumbre cada año, algunas rentas locales.

El primer lote.

Uso del muelle.

Mesas de carnicería

Puestos del mercado y demás ventas

Derecho de burros y bestias que se amarren en los postales del distrito, plaza de la yerba caño de san Estanislao, y que paren con carga en los puentes del distrito.

Derechos sobre maderas del país.

El de tortugas, chivos, venados, y el de la panela.

Segundo lote.

El derecho de venta al por menor de aguardiente.

Cuarto lote.

El derecho de juego.

Quinto lote.

El derecho de coches y carretas.

Sexto lote.

El derecho de coches y carretas extranjeras, tejas, cuchillos y cal.

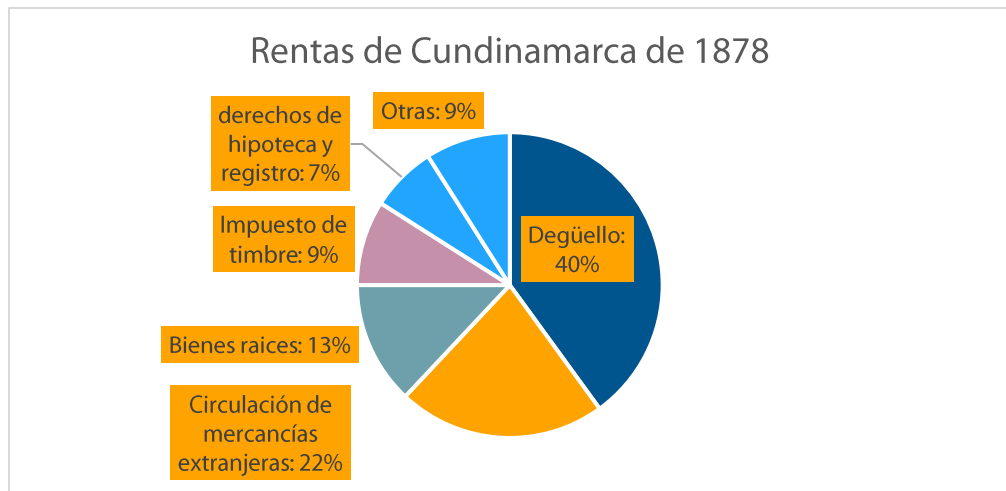
Séptimo lote.

El derecho sobre espectáculos públicos bien sea en la plaza del distrito o en cualquier local.

El derecho sobre teatro, músicas ambulantes, fondas y rifas.  
(Tejedor Guzmán, 2012)

Entre las regiones resalta el papel de Cundinamarca como uno de los estados más ricos, el cual tuvo un crecimiento acelerado a partir del año 1879, ligado a la sofisticación de los instrumentos de recaudo, que lo llevó de cerca de los \$ 210 000 a superar los \$ 850 000 de recaudo. Esta estructura fiscal se basó incluso en un modelo de prueba y error. Para ejemplificar, los ingresos de Cundinamarca del año 1878 fueron \$ 217 000 y se alinearon acorde a la siguiente estructura (Fonseca Gómez y López Rivera, 2017).

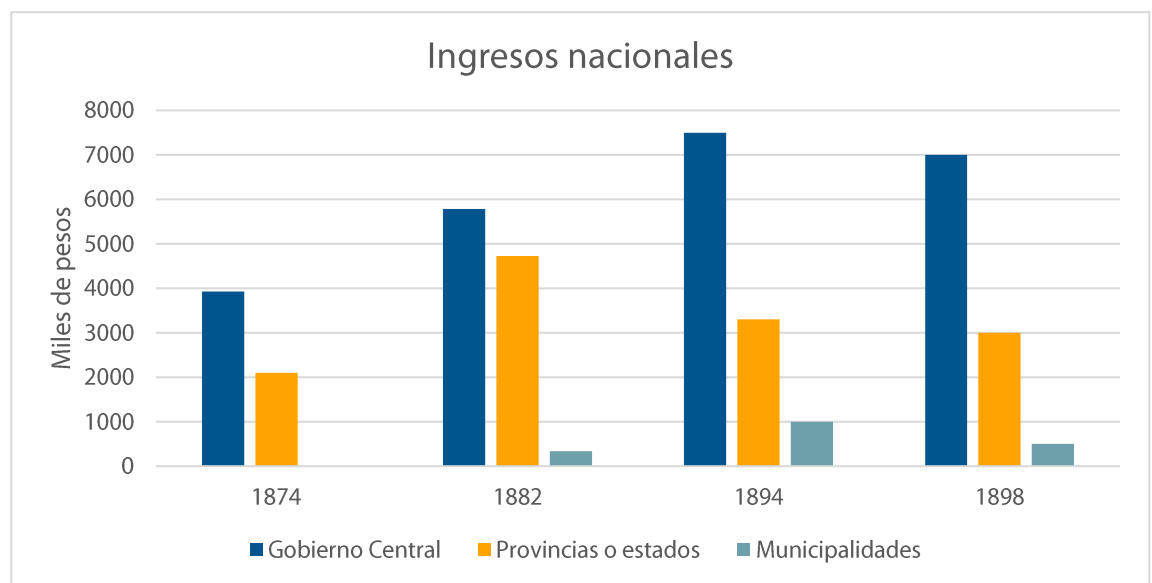
**Gráfico 1.** Rentas estatales de Cundinamarca, 1878.



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Fonseca Gómez y López Rivera (2018).

Por otro lado, con respecto a los gastos nacionales, su función principal era cubrir los gastos ocasionados a través de las guerras, mejorar la red de caminos locales y el funcionamiento estatal (Fonseca Gómez y López Rivera, 2018).

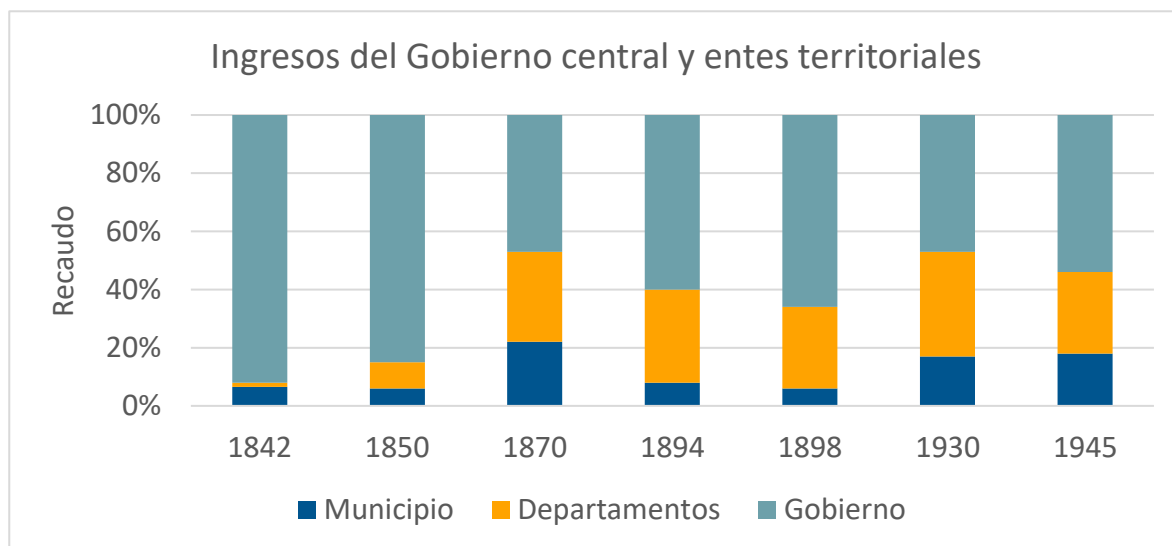
**Gráfico 2.** Rentas estatales de Cundinamarca, 1878.



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Orlando Melo (1979).

Tras este período, y ya entrados en la presidencia de Reyes, las rentas departamentales que la nación tomó para sí misma —siendo las principales los licores, el degüello, el tabaco, etc.— fueron devueltas a los entes territoriales en el año 1908.

**Gráfico 3.** Ingresos del Gobierno central y entes territoriales.



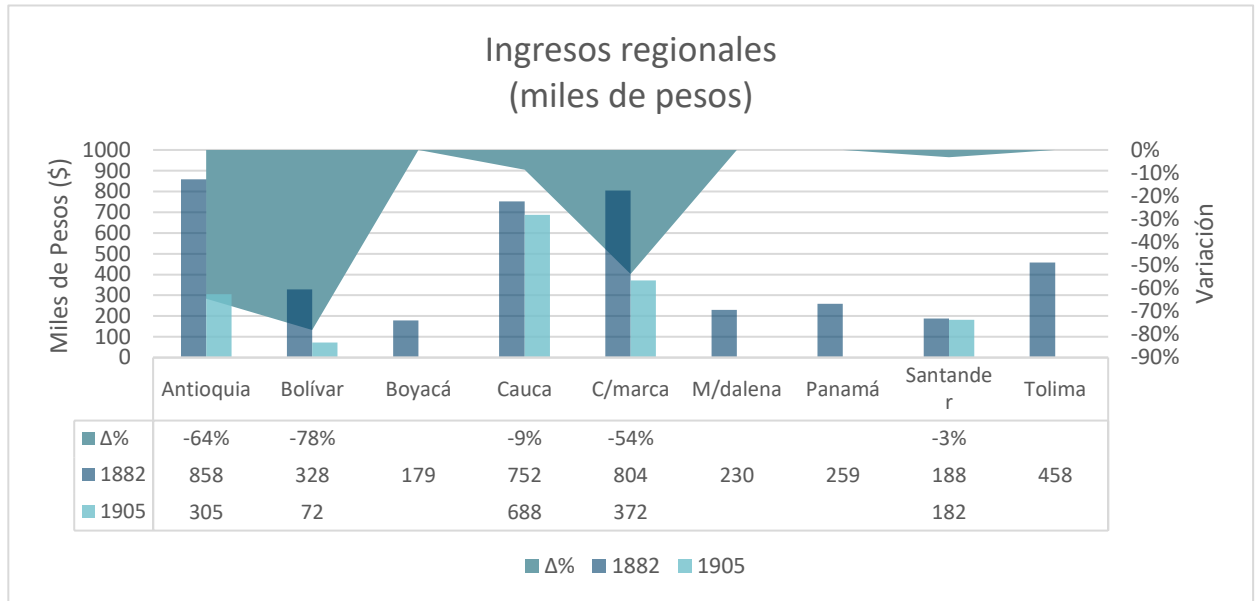
Fuente: Kalmanovitz (2010).

Para complementar la información se estudia esta segunda fuente, en la cual se aprecia cómo el Gobierno central tenía la mayor parte del recaudo antes de la Constitución de Rionegro y cómo los entes territoriales (departamentos y municipios) cobraron mayor relevancia, llegando en 1870 a superar en agregado el 50 % del recaudo nacional. Aun así, tras ese proceso centralizador el recaudo territorial cayó hasta el 40 % para 1894 y rondaba el 34 % 4 años más tarde. Ya durante el gobierno de Reyes los recaudos de las entidades territoriales se establecían en tan solo el 15 % del total nacional (Ospina Vásquez, 1979).

Asimismo, hubo explotación de otros monopolios como los fósforos y los cigarrillos, además de incrementos en los derechos de aduana y consulares tras el convenio de Holguín-Avebury —que tenía como principal objetivo regular y controlar la deuda externa— firmado en el año 1905. Las rentas anuales en estos rubros alcanzaron los \$ 10.000.000 y luego \$ 15.000.000 y \$ 16.000.000. Aun así, la nación se encargaba de devolver estas rentas también a los departamentos.



**Gráfico 4.** Ingresos regionales, 1882-1905.

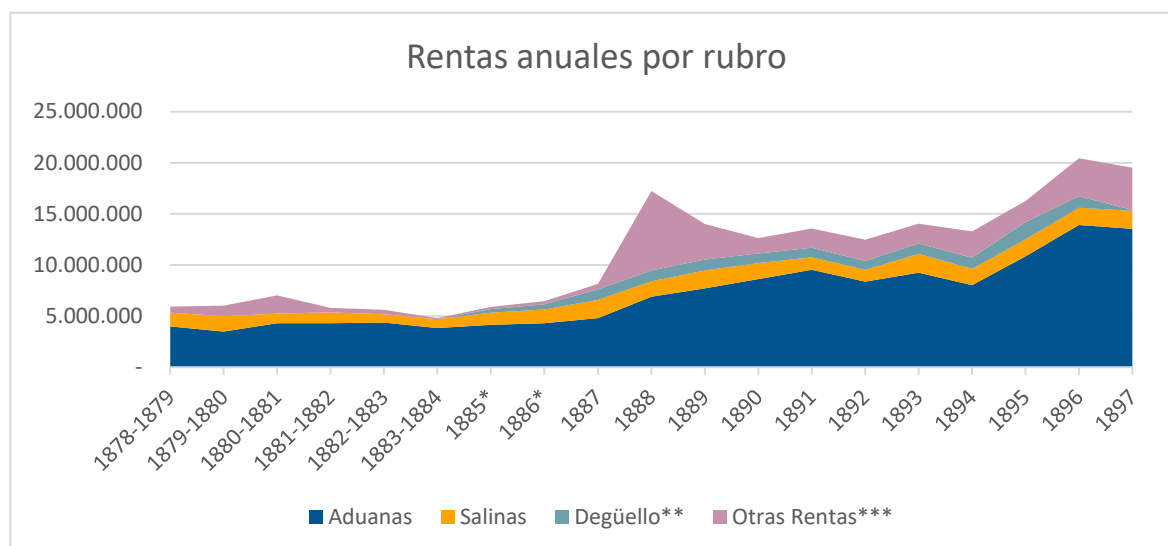


Fuente: Ocampo Gaviria (1987) y elaboración propia.

En el gráfico anterior se observa cómo todas las regiones para las que se cuenta información disponible presentaron una disminución hasta del -78 %, lo que demuestra una disminución real en el erario por parte de las regiones. Sin embargo, como se verá más adelante, este período es de total crecimiento en las finanzas públicas nacionales.

Con referencia a los ciclos exportadores, en Latinoamérica están relacionados con la producción agregada, no únicamente vía balanza comercial, sino también aduanas como mecanismo fiscal.

**Gráfico 5<sup>2</sup>.** Composición de rentas nacionales por rubro, 1878-1897.



Fuente: Memorias de Hacienda, elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico, las rentas más importantes entre 1880 y 1900 del Gobierno nacional central fueron las aduanas, seguidas de las salinas y el degüello —que previamente era una renta departamental—. El pico de otras rentas en el período de 1888 se da debido a la emisión monetaria masiva que fue contabilizada como renta nacional. Asimismo, se ve un incremento en las rentas gracias a la mejora de los recaudos, al crecimiento de los “monopolios”, a la sofisticación de las aduanas, a las nuevas alternativas de recaudo y a la inflación —recordando que se trata de precios corrientes—.

Se permite dilucidar la altísima dependencia existente a lo largo de todo el período con las rentas de aduanas que se constituían principalmente como tarifa a las importaciones, aunque contaban con un componente sobre las exportaciones. De igual forma, aunque en múltiples ocasiones los legisladores y miembros del Gobierno justificaran la importancia de contar con estas restricciones como instrumento para proteger la industria naciente, está claro que la financiación del Estado se concentraba principalmente en este rubro, y la lucha de la época contra el contrabando, especialmente desde Venezuela y Ecuador, y las constantes discusiones que se centraban en la modernización para lograr optimizar el recaudo de aduanas dan cuenta de la trascendencia que estas tenían respecto al erario público.

<sup>2</sup> \*Años calculados a partir de diferencias entre 1887 y 1884 por datos faltantes.

\*\* No existe entre 1878-1879 y 1886 por tratarse de una renta departamental antes de la centralización de 1886.

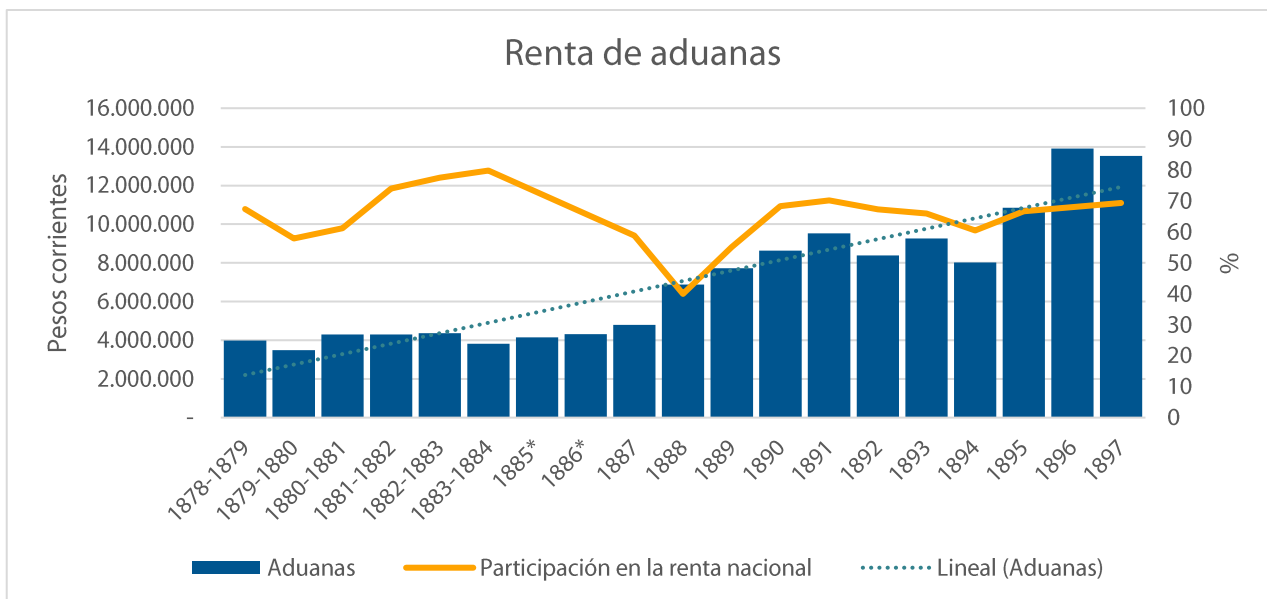
\*\*\* Suma de todas las rentas adicionales a las mencionadas, como timbres, correos, emisión, etc.

Para finalizar, es relevante enfocar la atención en que la renta por aduanas era la más importante para la nación. Esta tarifa es equivalente al concepto de arancel y se cobraba en la mayoría de las ocasiones a través del peso de cierta mercancía categorizada a través de una tabla predefinida que establecía tarifas según el tipo de artículos que estaban entrando al país. En este período hubo un gran avance en esta materia para diversificar los cobros y darle un matiz más lógico al recaudo. Para 1880 había 5 clases de mercancías, más una adicional para hacer la “internación” de la sal; mientras que para el año 1898 se contaban más de 15 clases, adicionales a la internación de sal, tabaco y hielo.

A lo largo de todo el período se mantuvo una constante discusión entre la metodología de cobro y diversas variaciones en la tarifa, principalmente en si debía mantenerse la clasificación por clases en el método por pesaje o si se debía migrar hacia el sistema *ad valorem*, que se corresponde con el precio de venta de los múltiples bienes. Esta tarifa, a pesar de considerarse actualmente como uno de los principales instrumentos de política internacional, era utilizada principalmente como una herramienta de política fiscal y jugaba a ser algo similar al impuesto sobre las ventas, aunque exclusivamente de productos foráneos. Cabe resaltar que, debido a la pequeña industria nacional, una gran variedad de artículos de consumo procedían del extranjero (Ospina Vásquez, 1979). “Por muchos años la Nación no podrá tener otras fuentes de impuesto que las de Aduanas y Salinas. Moralizar la recaudación de estas dos rentas; simplificar y perfeccionar el sistema tributario que en ellas se basa (...)” (Galindo, 1883, p. 13).

Por tal motivo, se deja sin razón el argumento de la época de que la aduana era netamente proteccionista, el cual aducía que su función era restringir el acceso de mercancías al país para no afectar la oferta nacional y así impedir la salida de dinero, que en la época aún contaba —en gran parte— con valor intrínseco. Esto constituía un fuerte argumento de la Regeneración, la cual se oponía abiertamente al *laissez-faire*, que para algunos contemporáneos debía ser entendido como si de una ciencia exacta se tratase y había predominado durante la hegemonía liberal.

**Gráfico 6.** Renta por concepto de aduanas, 1878-1879.



Fuente: Memorias de Hacienda, elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico 6, las aduanas representaron en más de una ocasión el 70 % de los ingresos fiscales en el período, y el punto más bajo se ubica en el año 1888 después de la transición a la Regeneración. Cabe resaltar que es posible que existan errores de medición por parte del Ministerio de Hacienda de la época, pero es información de primera mano a pesar de presentar disparidad de un período a otro. Asimismo, se observa una tendencia creciente en los montos recaudados, que son ligados tanto a la sofisticación de los instrumentos ejercidos como a la inflación acaecida en la crisis monetaria de la época.

### Ciclos económicos, comercio exterior y finanzas públicas

En lo que concierne a cifras y datos, para el Producto Interno Bruto de Colombia (PIB) se utilizó —para el objetivo de este trabajo— la serie de Giuseppe De Corso, en la cual sus valores se expresan en pesos corrientes, precios constantes con el peso de 1975 y dólares a paridad de poder de compra de 2011, la cual fue calculada desde el año 1888 hasta 2013. Cabe resaltar que para la época que concierne a este documento (1888 a 1920), la serie fue medida a partir del gasto debido a la importancia que representa para la época inicial la producción destinada al autoconsumo.

Para llevar a cabo dicha estimación se tuvieron en cuenta el consumo per cápita, el gasto fiscal, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones netas (De Corso, 2018). Además, este artículo se provee de la población estimada, insumo esencial para los análisis que respectan al PIB per cápita, la cual fue calculada por Yáñez et al. (2012), cuyo trabajo recopila las series trabajadas por diversas fuentes<sup>3</sup>.

Por otro lado, la medición del ciclo económico seguirá tres metodologías distintas. La primera será el filtro de Hodrick-Prescott debido a que presenta un enfoque clásico que lo hará comparable con otros documentos y es uno de los más usados en la literatura. Sin embargo, con el objetivo de reducir la aleatoriedad y algunos inconvenientes relacionados con la estacionalidad (Gómez Sánchez y Astaiza Gómez, 2015), se usarán en contraste también los filtros de Kalman y el reciente filtro de Hamilton (2016), siguiendo la parametrización técnica establecida por Schüller (2018).

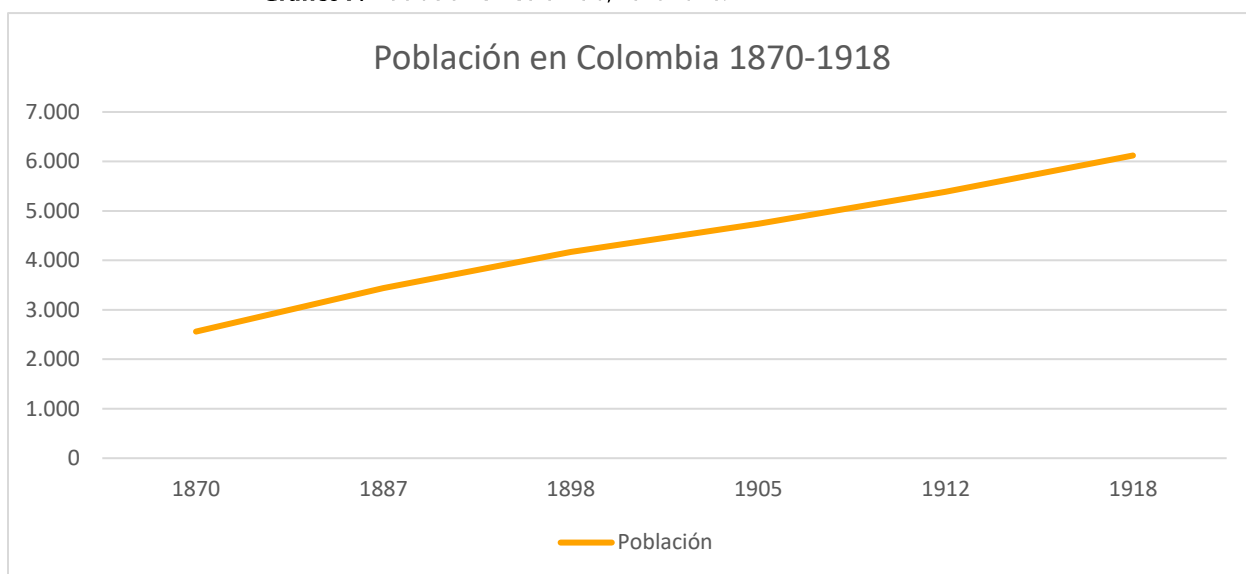
Respecto a las cifras de comercio exterior, se utilizarán las fuentes presentadas por José Antonio Ocampo (2010) en el artículo *El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX*, publicado en el libro *Economía colombiana del siglo XIX*. Esta serie muestra la composición de las exportaciones a partir de 1835 y hasta 1906 en quinquenios, y da cuenta de la importancia de los productos dentro de la economía y en donde se estaban enfocando los esfuerzos productivos de la época, entre los cuales se destacan el café, los animales vivos y el cuero, seguido de la plata y el platino junto al tabaco. También, se verá información provista por Avella (2010) y los datos de las exportaciones de Melo (1979).

Aun si la serie de De Corso (2018) tiene algún aspecto que pueda ser en cierta medida debatible —entendiendo que su trabajo consistió en una estimación del producto más allá de ser un estudio demográfico—, se hace bastante importante observar otras cifras existentes en este tema. Por tal razón, se revisó también la serie de Flórez Nieto y Romero (2010), la cual muestra una tendencia creciente pero con una parábola en su estudio, y cuya metodología se basó principalmente en los indicadores de natalidad y mortalidad y en un modelo de población estable y demás información extraída directamente de los censos del período evaluado.

---

<sup>3</sup> Las fuentes usadas por los autores fueron B.R. Mitchell, Maddison, SALA-MOXLAD y Cepal.

**Gráfico 7.** Población en Colombia, 1870-1918.



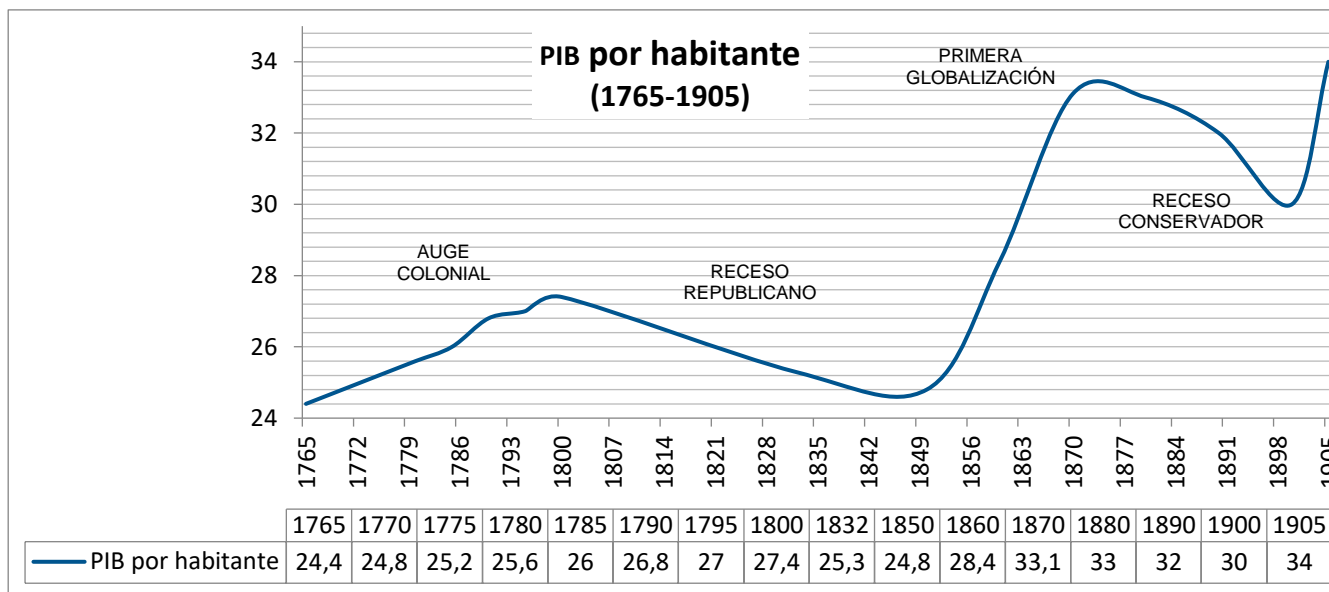
*Fuente:* Elaboración propia a partir de Flórez Nieto y Romero (2010).

Desde la década de 1970 (McGreevey, 1971), algunos autores han evaluado las cifras respectivas a la situación fiscal y al crecimiento económico. Cuenta de ello está el trabajo de Kalmanovitz y López (2010), en el cual, además de proponer su propia serie, basada principalmente en los ciclos de comercio exterior, hacen un breve recorrido a manera de reseña de los principales trabajos que se han llevado a cabo en este campo tanto en producto como en ingreso, entre los que se encuentran el del mismo Kalmanovitz en 2006, cuyo método fue la agregación de grandes sectores a partir de datos fiscales y el sector externo; el de Pardo en 1979, realizado con la regla de Bairoch; Salvador Camacho Roldan quien fue contemporáneo; McGreevey en 1968, también a partir de los ciclos de comercio exterior; el publicado en Maddison en 1995, estimado a partir de tasas de crecimiento de otros países; y el de Greco de 2002 en función de la demanda de dinero (Kalmanovitz y López Rivera, 2010). Este último se consiguió estableciendo que el PIB es igual a la cantidad de dinero multiplicada por la velocidad de circulación del dinero sobre el nivel de precios, presentando un problema de solidez basado, en primera instancia, en la altísima circulación del dinero fruto de la falta de regulación y el mal manejo del Gobierno central en gran parte del período. Incluso, la carencia absoluta de una entidad monetaria central como lo fue el Banco Nacional, fundado en la década de 1880.

Siguiendo con el documento anterior, este encuentra una serie de tendencia del PIB por habitante entre los años 1765 y 1905. Allí, únicamente toma los datos disponibles suavizando los intervalos y resaltando cuatro periodos económicos: el auge colonial, el receso

republicano, la primera globalización y el que nos atañe en este artículo, el receso conservador, gestado principalmente por la crisis política y económica consecuente de la Guerra de los Mil Días entre 1898 y 1902.

**Gráfico 8.** Producto por habitante, 1765-1905 (Pesos Plata).



Fuente: Kalmanovitz y López Rivera (2010).

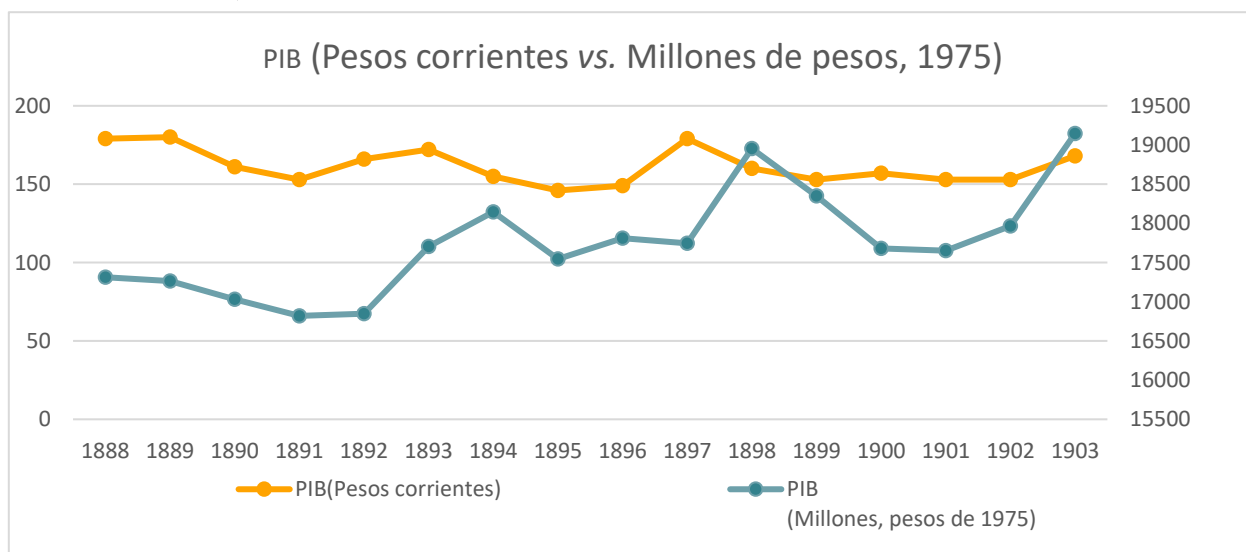
A estos documentos se les debe adicionar la serie trabajada por De Corso, realizada a partir del consumo de los hogares, teniendo en cuenta que es el principal componente del producto en una economía preindustrial. Esta serie se logró a partir de la conformación de canastas establecidas por kilogramos, multiplicándolas por los precios y, a su vez, por la población.

Por su parte, existe un documento que hace una revisión historiográfica analizando las fuentes y los métodos utilizados para reconstruir el PIB en Colombia, concentrándose en el nivel regional desde el año 1800 hasta el 2015, con el fin de aportar al reconocimiento de la heterogeneidad interna dentro del país, observando áreas como el comercio, el trabajo, la industria y la historia económica. Allí, se resalta para este período del siglo XIX a Pardo, Kalmanovitz, Kalmanovitz con López, McGreevey, Robinson y García-Jimeno (Mejía, 2016). Este documento se puede utilizar como una gran fuente de referencia debido al análisis no solo recopilatorio, sino también de las críticas y del debate alrededor de cada trabajo allí expuesto. Además, aporta en la recopilación a nivel regional, que es sin dudas mucho menos explorada que a nivel nacional, en la que se destacan los aportes específicos de Bogotá y Antioquia, y se queda corto en el resto de las regiones del país, por lo menos, en lo que respecta al siglo XIX.

En ese sentido, el Producto Interno Bruto para este período muestra amplia inestabilidad, ya que se mantiene en un constante vaivén fruto de las incertidumbres generadas por el entorno político, además del precario sistema productivo, teniendo prácticamente una nula participación de la industria y una agricultura muy sensible a las perturbaciones ocasionadas por el aspecto político. También se encontraron altos niveles de inflación relacionados con la crisis monetaria antes mencionada.

Asimismo, para el período 1898 y 1902, fruto de la Guerra de los Mil Días, el producto retrocedió fuertemente y, si bien no se encontraba en las mejores condiciones, esta cruenta batalla dio un duro golpe hablando en materia estrictamente económica. Además, el retroceso se ve más fuerte a través de la serie ajustada a precios constantes. Por tanto, se puede observar que, a pesar de que aparentemente después de iniciar la guerra el producto se mantuvo constante en precios corrientes, la realidad era muy distinta, puesto que se puede visualizar una fuerte reducción del producto fruto de la variable implícita inflación muy alta, inflación que se explica debido a las múltiples emisiones que utilizó el Gobierno durante este período para mantener así el gasto público en guerra, lo que debilitó la capacidad de acceso a bienes de la población en un momento muy difícil para todos.

**Gráfico 9.** Producto Interno Bruto per cápita de Colombia, 1888-1903. Precios constantes y corrientes).



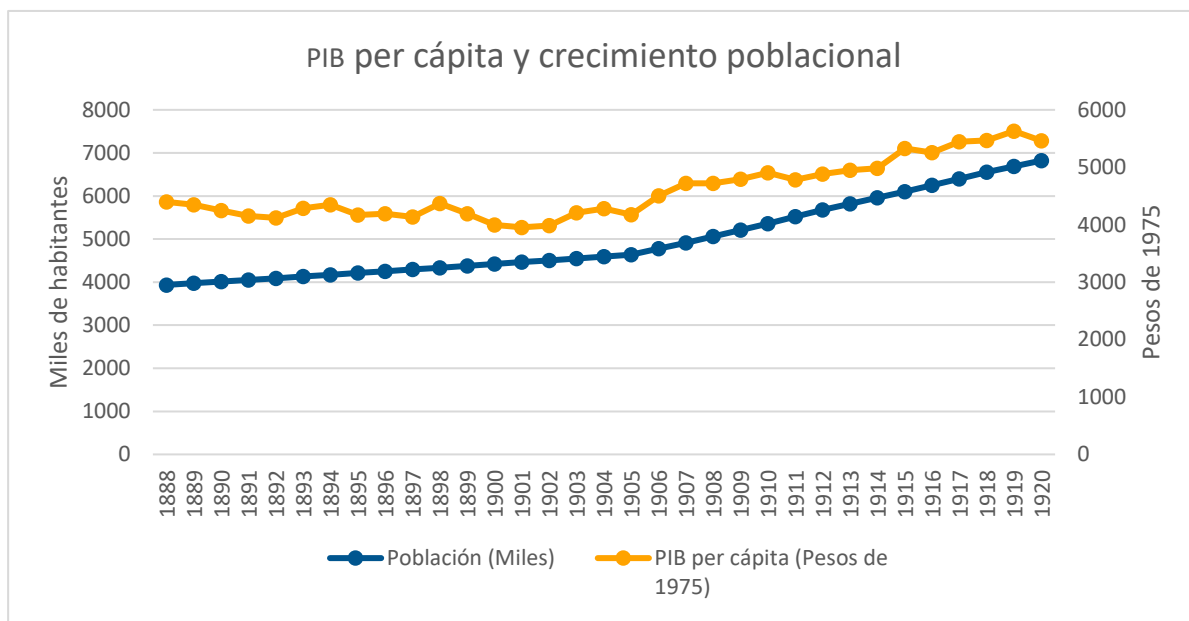
Fuente: Elaboración propia a partir de De Corso (2018).

Por otra parte, la población tuvo un lento pero constante crecimiento a lo largo del período que no mermó aun con la guerra — aunque pueda deberse a la metodología del cálculo a la hora de estimar



este rubro—, mientras que el PIB per cápita conservó la forma del Producto Interno Bruto constante de la gráfica 9, con un pronunciado decrecimiento en los años de la guerra, lo que evidencia aún más el pronunciado nivel de inflación.

**Gráfico 10.** Producto Interno Bruto per cápita vs. crecimiento poblacional, 1888-1903.



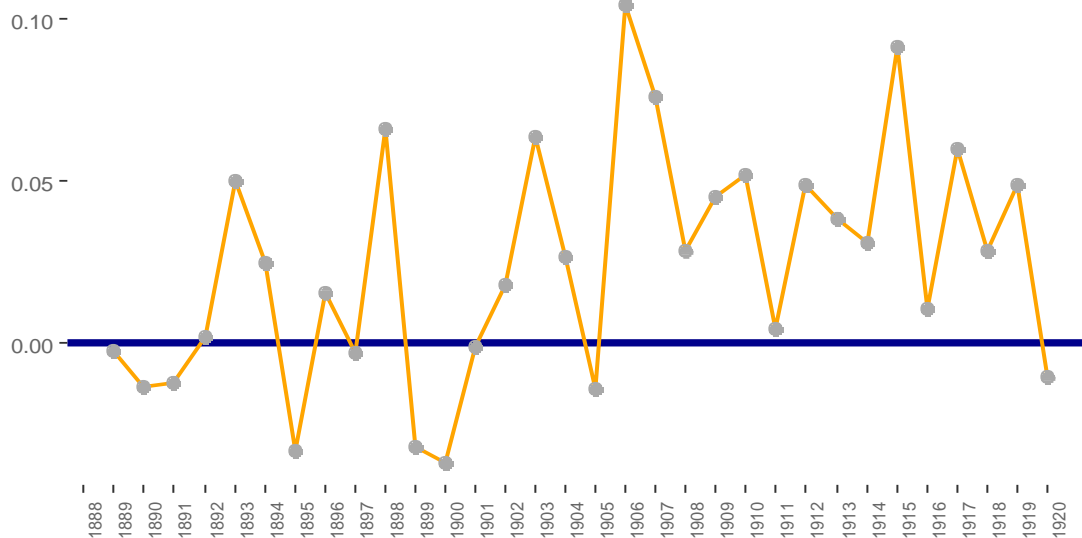
Fuente: Elaboración propia a partir de De Corso (2018).

De tal forma, se puede justificar que el producto en este período no tuvo un crecimiento significativo y, por el contrario, debido a la inflación presentó decrecimientos a partir del período de guerra, ligada a la masiva emisión gestionada como herramienta de fomento por la Regeneración.

**Gráfico 11.** Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita en Colombia, 1888-1920.

**Producto Interno Bruto per cápita .  
(Colombia. 1888-1920)**

(Tasa de crecimiento anual)

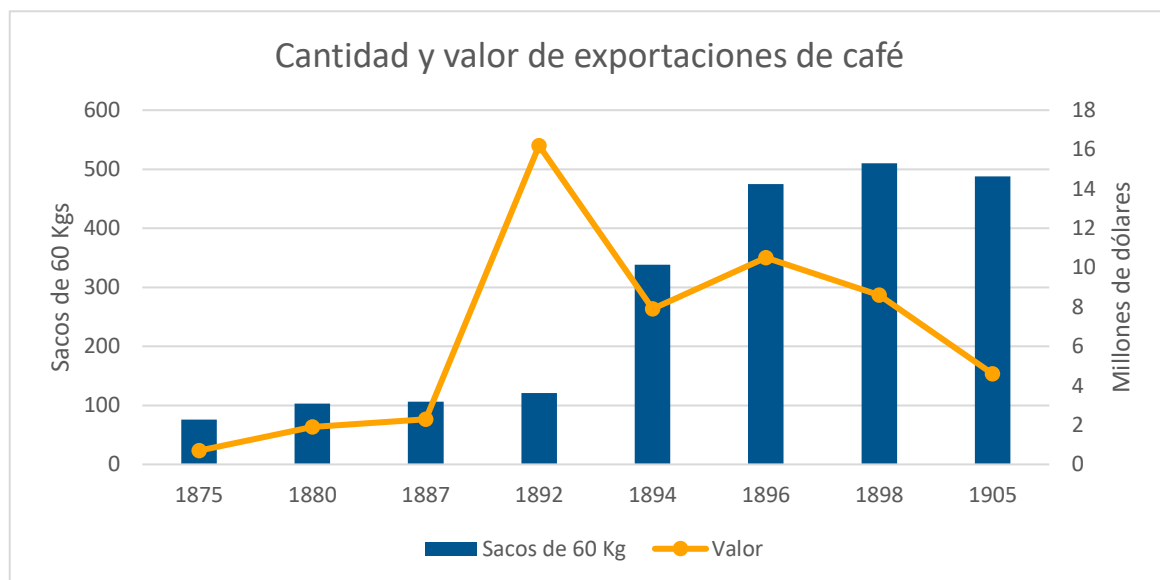


*Fuente:* Elaboración con base en el informe de De Corso (2018).

Siguiendo la información presentada en el gráfico anterior, se puede observar que se generaron caídas en el producto consecutivamente en los años 1889 y 1890 y, a su vez, esta situación se repitió en 1895, 1899 y 1900. Por el contrario, hubo períodos de recuperación muy importantes en los años 1898, 1903, 1906 y 1915. Esta situación nos permite reflexionar sobre lo inestable que fue la economía nacional en el período y en la aparente carencia de herramientas de control y estabilidad aplicadas en la época.

Es relevante aclarar que, en su mayoría, el país pertenecía a la ruralidad y había amplios niveles de pobreza. Sin embargo, finalizando los ochenta el café entraría como motor impulsor del crecimiento económico nacional para las décadas venideras. Tanto así, que el Gobierno central propuso, a través del Decreto 75 del año 1885, un cobro a manera de impuesto a las exportaciones, para así gravar la producción cafetera, arguyendo incluso que una industria que no pudiese “soportar un pequeño gravamen, sería de no muy halagüeñas esperanzas para el país” (Bravo, 1894). Las exportaciones de café fueron las siguientes:

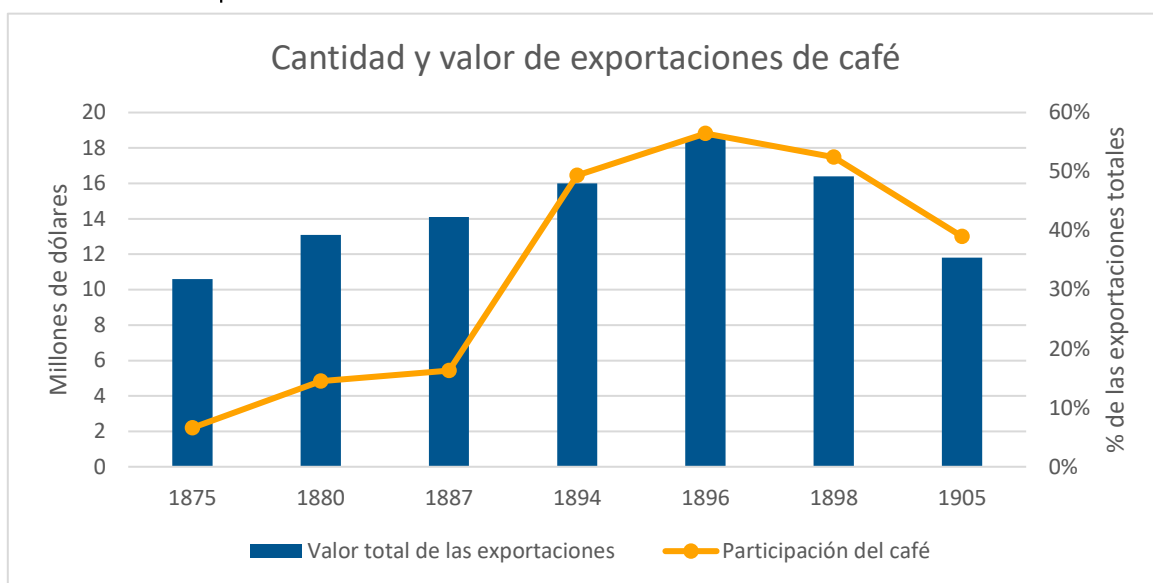
**Gráfico 12.** Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita en Colombia, 1888-1920.



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Melo (1979).

Se puede apreciar cómo la producción de café crece a lo largo del período hasta estancarse en el momento de la guerra; contrariamente, el valor baja en este período. Sin embargo, no le resta importancia a lo que fue el café para la época y los años siguientes. La participación del café en las exportaciones totales fue un fenómeno que se desarrolló a través de pequeños hacendados y mejoró las expectativas de crecimiento del país, generando ingresos y oportunidades laborales.

**Gráfico 13.** Exportaciones de café como porcentaje de las exportaciones totales y exportaciones totales.

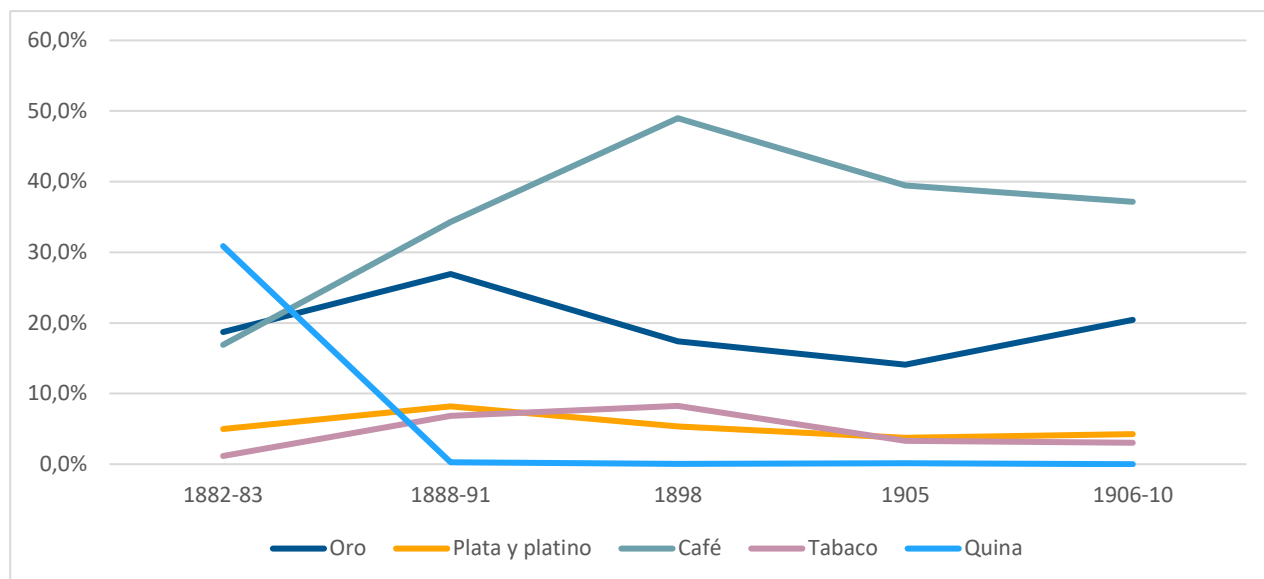


Fuente: Elaboración propia a partir de Melo (1979).

En cuanto al comercio internacional en América Latina, este se caracterizó principalmente por la gran exportación de materias primas hasta la década de 1920. Para el caso colombiano, los bajos niveles exportadores podrían explicar el lento crecimiento a lo largo del siglo XIX. Asimismo, la expansión del comercio exterior incrementó la población urbana en la segunda mitad del siglo (Ocampo Gaviria, 2010).

Ocampo hizo una revisión de sus propias cifras publicadas en 1984, en las cuales, para nuestro período de interés, destaca la particular importancia de la quina, que era incluso superior en participación al oro; cómo se tornó hacia una mayoritaria contribución del café, el cual componía en ese entonces el tercer rubro más importante; y la posterior desaparición práctica en los registros de la propia quina.

**Gráfico 14.** Composición de exportaciones, 1882-1910 (productos más representativos).



Fuente: Ocampo Gaviria (2010).

Observando el gráfico anterior, este hizo uso de una recopilación de fuentes, entre las que se destacan los anuarios estadísticos y las diversas series estadísticas provistas por fuentes internacionales en el período analizado, contrastando las cifras nacionales frente a los principales aliados comerciales de Colombia y mitigando el problema de la altísima volatilidad de precios dado principalmente en el período regenerador, todo a partir del contraste de cifras únicamente contra el período inmediatamente anterior, haciendo uso de un índice “*quantum en cadena*” (Ocampo, 2013).

Por otra parte, cabe resaltar el papel de las reformas en materia de comercio internacional que se dieron particularmente a partir de Núñez, proceso en el cual la normatividad se tornó hacia gravar los artículos elaborados y la desgravación de las materias primas. Desafortunadamente, las situaciones políticas dejaron sin mucho margen de maniobra al Gobierno, esto sumado a la altísima dependencia del Gobierno central en los ingresos por concepto de aduana. Este análisis del proteccionismo es brindado por Ospina Vásquez (1979), convirtiéndose en una obra de referencia para la investigación en este período, pero reconociendo ciertos sesgos ideológicos del autor y el avance tecnológico mostrado por otros autores, principalmente por el propio Ocampo.

En relación con las exportaciones, estas fueron muy dinámicas en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, no fue hasta después de 1873 que empezaron a pesar más que la misma deuda externa, así, este sector permitió contar con capital que a su vez favoreció los términos de

intercambio. En el siguiente gráfico se puede observar la volatilidad de las exportaciones, cómo tomaron más fuerza después de 1886 y la posterior caída tras la Guerra de los Mil Días, para terminar el período estudiado con un gran crecimiento, asemejándose así a las cifras del producto analizadas previamente. Aun así, este crecimiento puede explicarse en parte por la inflación fruto de la masiva emisión monetaria.

**Gráfico 15.** Exportaciones en Colombia 1875-1921, moneda corriente.



Fuente: Avella (2010). Cálculos propios basado en las exportaciones de Urrutia y Arrubia de 1970.

Retomando el tema referente al producto, para entender cómo se comporta el crecimiento de la economía y, a su vez, lograr establecer las relaciones que la variación del PIB tuvo con respecto a alguna variable en particular, se hace imprescindible hallar de estas expansiones y contracciones cuáles pueden ser asociadas al ciclo económico y cuáles fluctuaciones hacen parte del crecimiento real y tendencial de la economía, las cuales sí pueden ser asociadas a las demás variables. Lo anterior responde a la necesidad de medir la relación del ciclo exportador con el proceso centralizador para no dar por efecto de la misma a algunos que pertenecen al ciclo.

Con el paso del tiempo, uno de los más grandes retos —sino el mayor— que ha enfrentado la teoría del ciclo económico responde a la dificultad en la medición del mismo. Para este propósito, la teoría económica se ha apoyado a lo largo de las últimas décadas de referentes de otras disciplinas para hallar el estado oculto de un sistema que por naturaleza es dinámico, pero que se presume con tendencia lineal.

Para el caso colombiano, más recientemente se ha encontrado que los ciclos económicos nacionales también se han relacionado con los ciclos económicos regionales, lo que da cuenta de su estrecha relación e, incluso, sirven para analizar en cierta medida la centralización. Principalmente, los hallazgos muestran que los choques muestran mayor sensibilidad con las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga (Gómez Sánchez y Astaiza Gómez, 2015).

En cuanto a la medición de los ciclos económicos, la teoría del ciclo económico parte de la base de que el crecimiento posee un componente cíclico que va alternando depresiones y auges y, por otro lado, el crecimiento tendencial, el cual es el objeto de interés para los fines del presente escrito. A continuación, se procede a explicar los procedimientos utilizados, el porqué de cada uno y, lo más importante, los resultados hallados.

A manera de comentario, se resalta la no utilización de la serie per cápita de De Corso, debido a la forma lineal que siguió el autor en el cálculo de la población y, ante la carencia de información estable, se procedió a usar la serie original a valores constantes. Esto, tras observar el resultado de la aplicación de los filtros que se expondrán a continuación, cuyo efecto cíclico era absorbido en gran medida por la población calculada, sesgando así los resultados.

El primero de los métodos evaluados será el Filtro de Hodrick-Prescott, el cual es el método tradicional por excelencia en economía para hallar las fluctuaciones cíclicas. Se calcula de la siguiente forma:

$$\min_{\{g_t\}_{t=-1}^T} \left\{ \sum_{t=1}^T (y_t - g_t)^2 + \lambda \sum_{t=1}^T [(g_t - g_{t-1}) - (g_{t-1} - g_{t-2})]^2 \right\}$$

Donde, el parámetro  $\lambda$  representa la penalidad de la suavidad, entendiéndose que cuando  $\lambda=0$ , la serie calculada es igual a  $y$ ; mientras que si  $\lambda \rightarrow \infty$ , entonces se genera una regresión lineal. En cuanto a los demás valores, no se ahondará en detalles<sup>4</sup>.

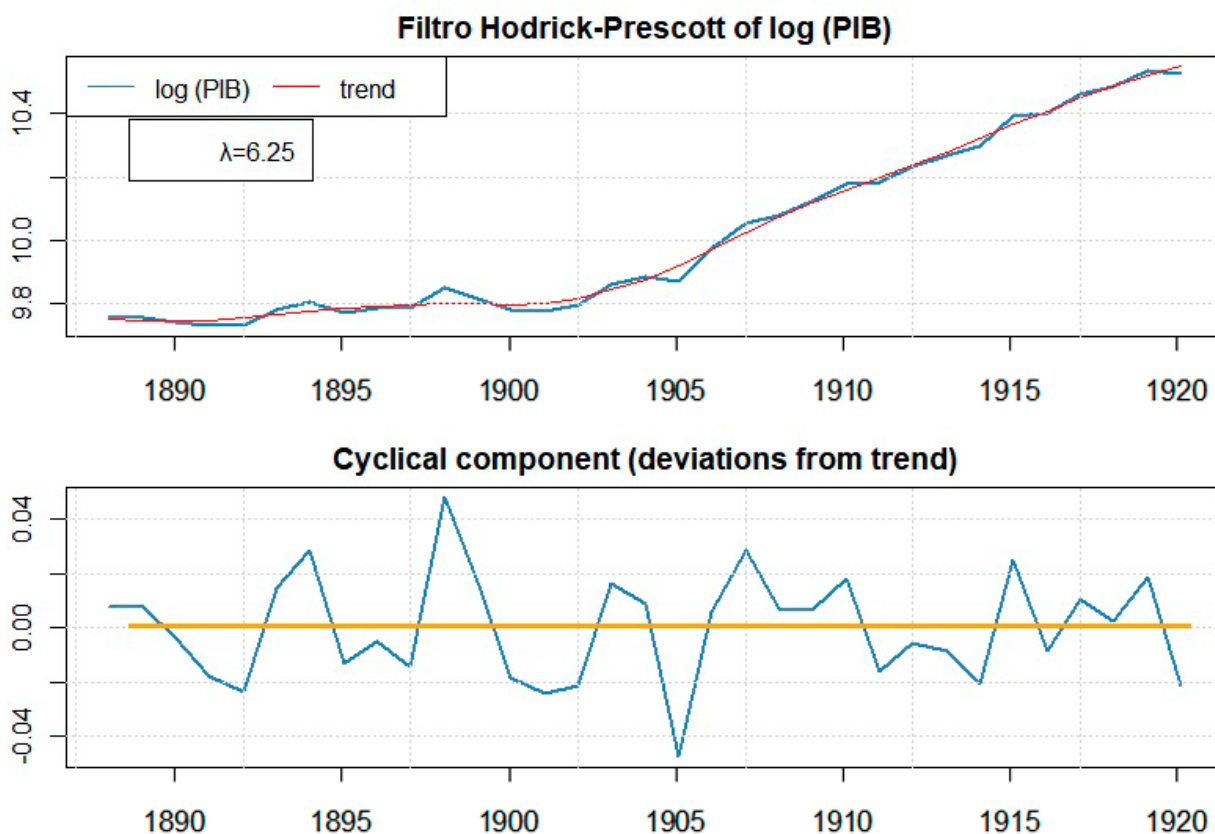
Concentrémonos en el parámetro  $\lambda$ , ya que en este radica la principal queja que tiene este modelo en su aplicación a la economía, ya que este parámetro termina representando el patrón del componente cíclico de la medición, dejando por fuera la dinámica real de la generación de los datos y, debido a las dinámicas económicas, lo hacen en cierta medida impreciso e inviable en su aplicación. Además de ello, como a

---

<sup>4</sup>  $g$ =crecimiento (*grow*);  $y$ =producto, entendiéndose el parámetro  $\lambda$  únicamente en función del crecimiento.

dicho parámetro es necesario introducirlo entre las variables se corre el riesgo de incurrir en subjetividad. Sin embargo, se han establecido algunas reglas en las que se recomienda, a partir de un estudio realizado por Ravn y Uhlig (2002), qué parámetro se debe utilizar en cada frecuencia, recomendando 1600 en series trimestrales y aplicando la siguiente fórmula:  $1600/4^4=6.25$  para datos anuales, valor que fue utilizado para llevar a cabo nuestro estudio de la época adaptándose a la información disponible.

**Gráfico 16.** Filtro de Hodrick-Prescott, logaritmo de PIB a precios constantes, 1975, Colombia (1888-1920).



Fuente: De Corso (2018). Cálculos propios.

Como se puede apreciar, la serie con un parámetro de  $\lambda=6.25$  muestra una fuerte suavización (línea roja), la cual denota que fruto de los ciclos económicos se generaban las perturbaciones mostradas; y el cambio de tendencia observable se da a partir del valor 15, correspondiente al año 1903. Asimismo, se puede destacar con este análisis que los ciclos económicos no tenían un impacto muy grande en la economía, dejando un promedio de los valores absolutos del componente cíclico de 0.01633. Hay que tener en cuenta que entre más grande sea este número, más



fuerte será el impacto del ciclo económico respecto a la tendencia. Cabe resaltar que se toman los promedios debido a que las otras metodologías de cálculo del filtro, que se mostrarán a continuación, utilizan rezagos, por lo que se pierde parte de la muestra.

Continuando, el segundo método utilizado en el presente escrito es el filtro de Kalman, el cual busca reducir la aleatoriedad y surge en la economía como una alternativa a la utilización del método Hodrick-Prescott, criticando principalmente el establecimiento “subjetivo” del parámetro de suavización  $\lambda$ . El filtro de Kalman está diseñado para encontrar tendencias de largo plazo para series no estacionarias prediciendo los ciclos y haciendo, a su vez, uso de una descomposición más estilizada y principalmente con unas tendencias más relacionadas a los choques de las series (Gómez Sánchez y Astaiza Gómez, 2015).

El procedimiento para aplicar este filtro es asumir un vector de estado de variables  $\beta$  a través de la forma:

$$\ln(T_t) = \ln(T_{t-1}) + \ln(\beta_{t-1}) + \omega_t ; \omega \sim N(0, \sigma_\omega^2)$$

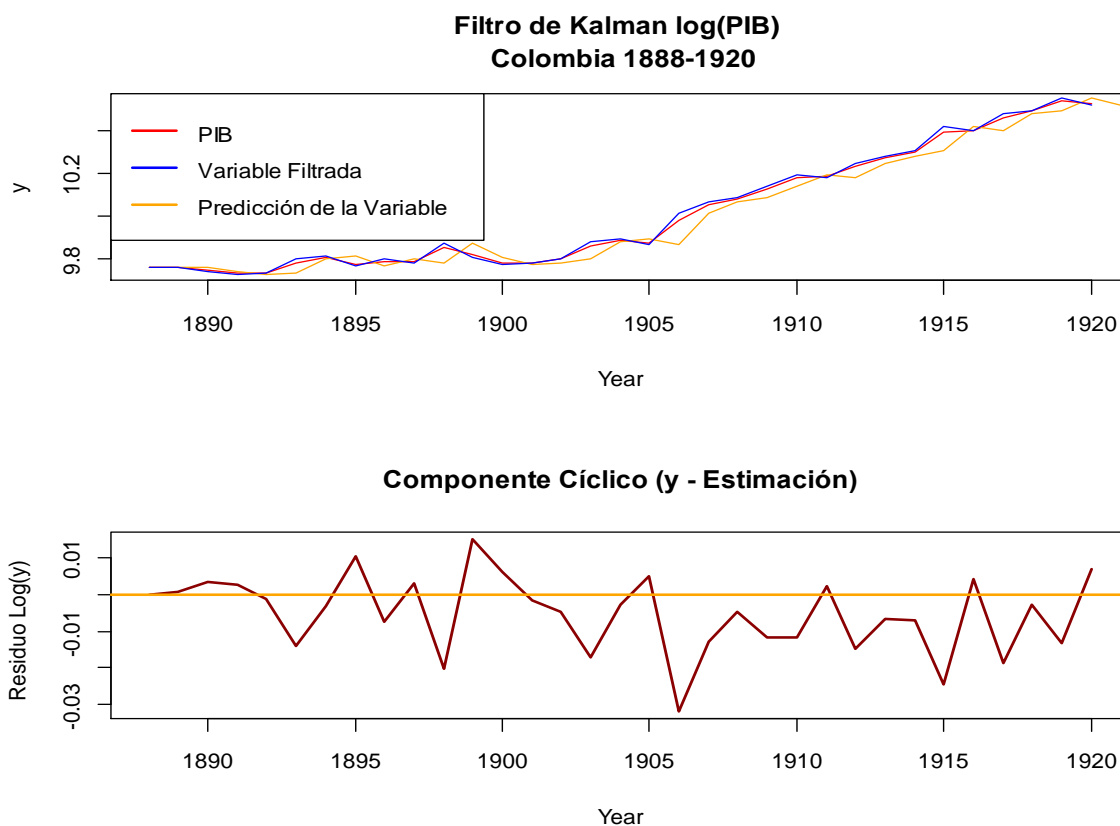
Posteriormente, haciendo aplicación de un proceso autoregresivo en  $\beta$ , utilizando el algoritmo de Marquardt o mínimos cuadrados amortiguados (DLS), encontrando así el factor estacional. Después, se limpia el factor estacional<sup>5</sup> para llegar a:

$$\ln(C_t) = \left(\frac{1}{a_2}\right)E[\ln(Y_t)] - \left(\frac{a_1}{a_2}\right)\ln(T_t)$$

---

<sup>5</sup> Para observar el procedimiento completo se puede seguir a Gómez Sánchez y Astaiza Gómez, 2015, p.

**Gráfico 17.** Filtro de Kalman, logaritmo de PIB a precios constantes, 1975, Colombia (1888-1920).



Fuente: De Corso (2018). Cálculos propios.

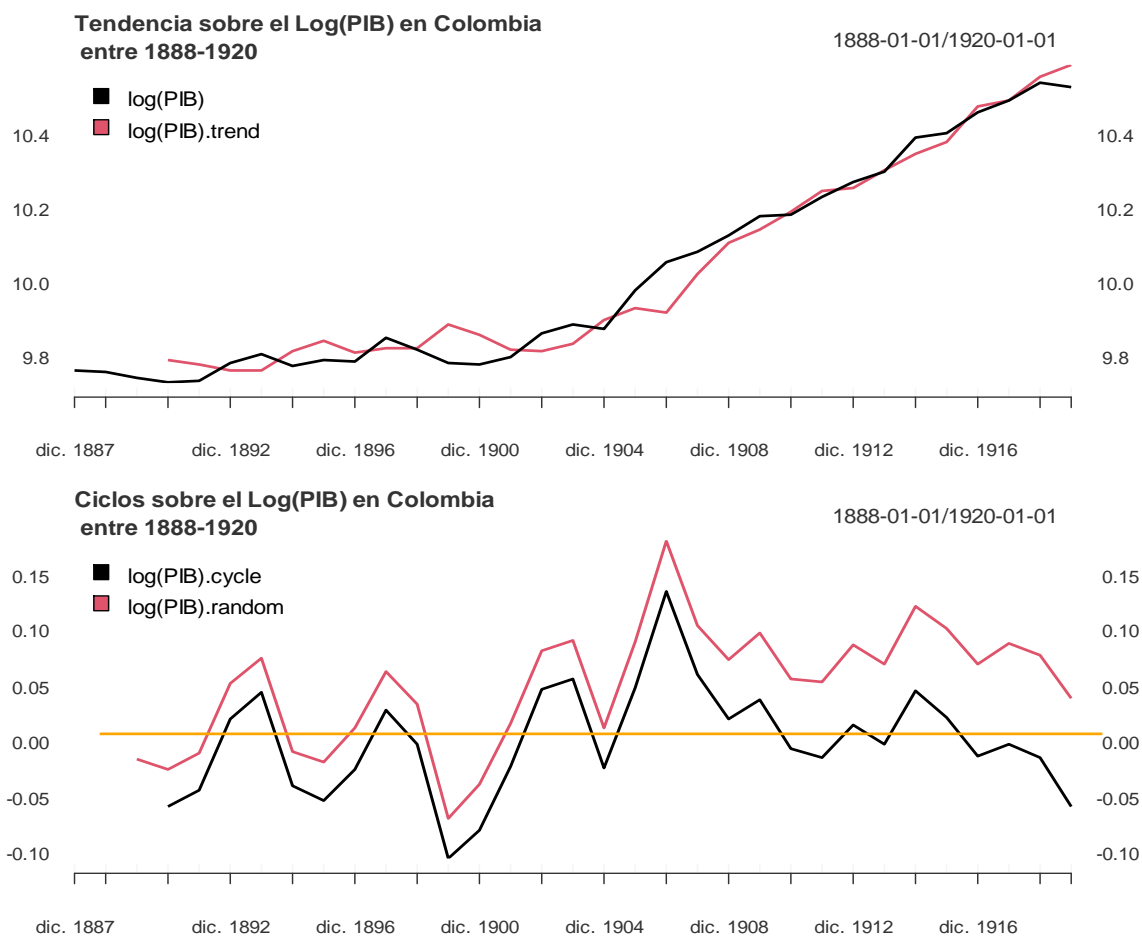
El filtro de Kalman se adapta de forma muy cercana a la serie original, dejando sin lugar a duda la menor importancia al ciclo económico de los tres ciclos analizados, esto se ve reflejado en el promedio de valores absolutos de 0.00895, logrando suavizar un poco la tendencia y asignando un peso mayor a factores exógenos a las fluctuaciones periódicas que muestra la serie original. Lo anterior puede ser entendido recordando del mismo modo que en el periodo regenerador se ocasionaron múltiples conflictos que desencadenaron en la Guerra de los Mil Días, entre otros motivos que fueron mencionados previamente.

Por último, se evalúa a través del filtro de Hamilton, que también surge como una alternativa al tradicional filtro de Hodrick-Prescott. Sin embargo, tiene la particularidad de haber sido desarrollado con un enfoque económico. Fue publicado en 2016 por James D. Hamilton, en el departamento de economía de la UC San Diego, razón por la cual este filtro tiene presente la particularidad de la incertidumbre generada en las dinámicas de la economía. En este filtro se parte de la siguiente pregunta:

“qué tan diferente es el valor en la fecha  $t+h$  del valor esperado según el comportamiento dado hasta la fecha  $t$  dado en un modelo probablemente no estacionario” (Hamilton, 2016, p. 1).

Para determinar los parámetros de este modelo se recomienda analizar la variable en cuestión. Por ejemplo, si se trata del ciclo económico, debido a que la recuperación tras una recesión es esperable en 2 años, se debe tomar un horizonte  $h=8$  si se trata de datos trimestrales,  $h=2$  en datos anuales y  $h=24$  cuando la serie es mensual. Por su parte, el parámetro de rezagos ( $p$ ) depende en gran medida del tamaño de la muestra: para muestras grandes vale la pena tomar un  $p$  alto, pero para muestras pequeñas se pierde parte de la misma si se toman varios rezagos, así que lo ideal es tomarlo en  $p=2$  o  $p=4$ , lo cual da resultados precisos. Además, el autor recomienda que  $p$  y  $h$  sean múltiplos del número de muestras en un único año.

**Gráfico 18.** Filtro de Hamilton, logaritmo de PIB a precios constantes, 1975, Colombia (1888-1920).



Fuente: De Corso (2018). Cálculos propios.

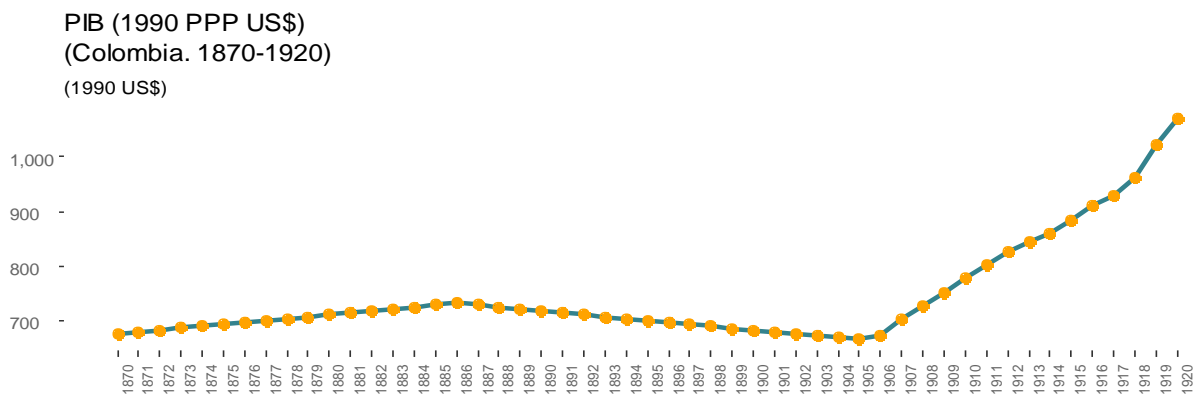
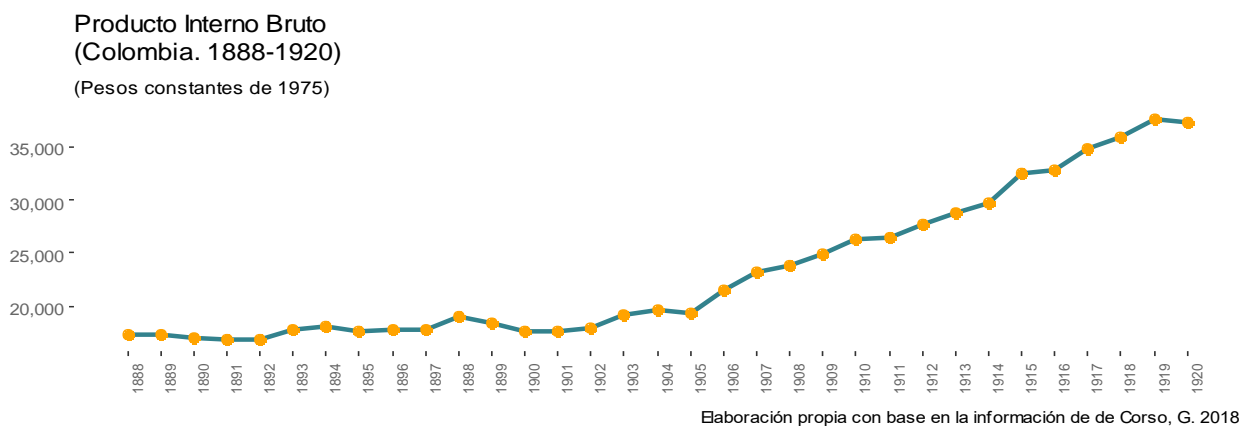
En el gráfico superior nuevamente se consigue ver la comparación del logaritmo de la serie original de De Corso frente a la tendencia lograda a través del filtro de Hamilton. En primera medida, se puede observar la similitud existente entre ambas series, siendo la serie de tendencia prácticamente igual a la serie original, pero con 2 periodos de rezago, lo que lleva a pensar en la poca adaptabilidad que posee el filtro de Hamilton a series anuales, teniendo en cuenta que es ideal al tratar con series por lo menos semestrales. Haciendo uso de las recomendaciones de Hamilton, se utilizaron únicamente dos periodos de horizonte, pero el parámetro  $p$  es el que presenta problemas al adaptarse a series anuales y, por la carencia de información para la época, no se puede aplicar dicho análisis con cortes trimestrales, el cual sería el escenario ideal.

En segunda instancia, el gráfico inferior muestra el ciclo, que es propiamente la desviación de la tendencia frente a la serie original, y la *random walk* (caminata aleatoria), que es muy similar a la serie del ciclo,

pero, como tradicionalmente sucede, se encuentra un poco por encima del mismo y, para este caso, empieza a alejarse en la medida que la serie original se acerca a la tendencia. Respecto al promedio de valores absolutos, este filtro arroja un 0.03472, otorgando un peso mayor al ciclo económico sobre la serie original.

Por otro lado, tras finalizar la evaluación individual se procede a revisar la serie de Ocampo y Bértola, la cual tiene la particularidad de tener registro desde 1870, lo que permite dilucidar el cambio específico producto del cambio normativo recentralizador, en el que se esperaría encontrar un cambio tendencial ubicado en 1886 con la entrada en rigor de la Constitución centralizadora que tuvo lugar bajo el cobijo de la Regeneración.

**Gráfico 19.** Producto Interno Bruto, comparativa.



Fuente: elaboración propia con base en MOxLAD: figures from Bértola and Ocampo (2010).

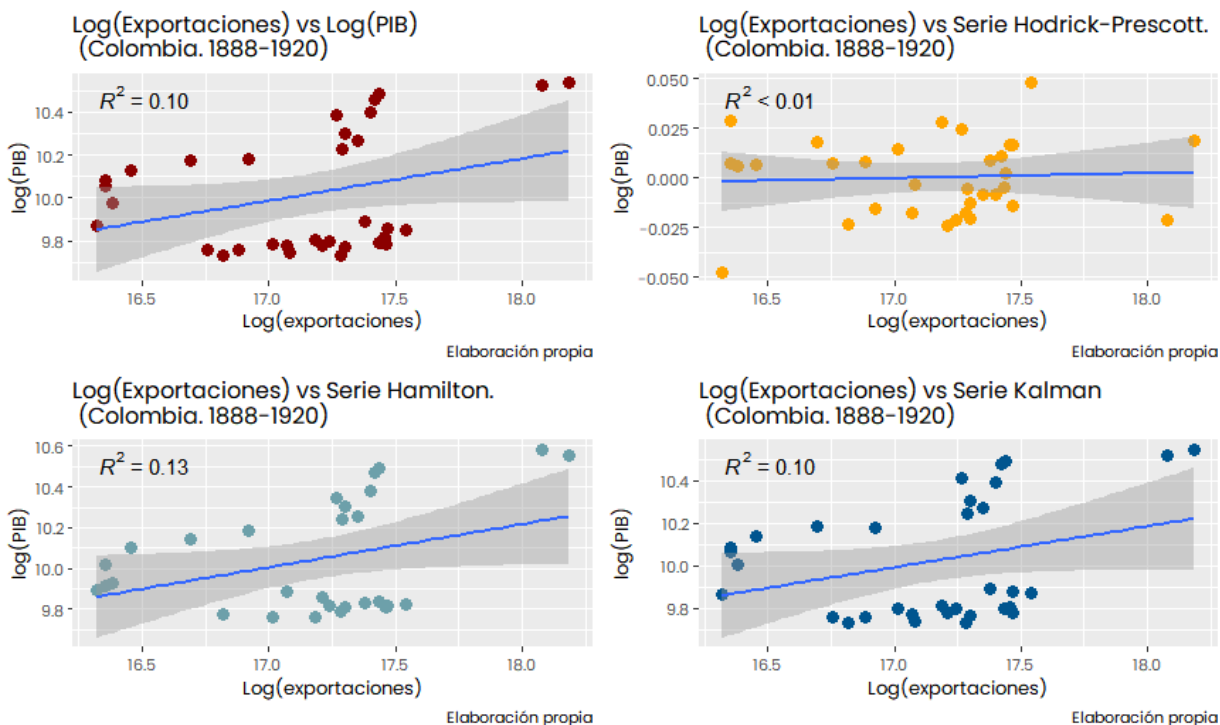
Tras observar el gráfico anterior, se encuentra que la serie de Bértola y Ocampo no es aplicable para el uso de los filtros, debido a que consiste en una serie de tendencias que van variando con el paso de los años, la primera en crecimiento constante hasta el año 1886, coincidiendo

así con el proceso centralizador. Sin embargo, este efecto de disminución del producto no se puede afirmar observando la serie de De Corso, representando más que un decrecimiento en términos reales, un estancamiento en la economía. Aun así, vale la pena recordar que, como se vio en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, esta situación cambia por el cálculo creciente sostenido de la población cuando se mide en términos per cápita.

Continuando, la segunda tendencia fue una disminución fuerte hasta 1905, ubicándose posterior a la fecha calculada por De Corso, ya que el inicio del crecimiento se ubica desde 1901, pero con una pequeña alteración en la tendencia que es absorbida por el efecto del ciclo económico en las series de Hodrick-Prescott. Luego, coinciden ambos en el período de crecimiento sostenido hasta 1919, donde se muestra una disminución en la serie de De Corso que es asumida como consecuencia del ciclo económico según Hamilton y Hodrick-Prescott.

Ahora bien, durante el período se asigna bastante importancia a las dinámicas del comercio exterior sobre el producto nacional, esto principalmente por la bonanza cafetera de la década de los noventa, que se acentuó al inicio del nuevo siglo, sumado al tradicionalmente fuerte oro y a la venta de animales vivos, registrada con un peso importante del 16 % en 1905 (Ocampo Gaviria, 2010). Sin embargo, sobre los datos de producto no se encuentra en el período, como se puede ver en los gráficos a continuación, una fuerte relación que sea capaz de explicar *per se* las fuertes variaciones del producto en esos años, lo que permite asumir que se debió dar por factores exógenos, en los cuales se acusa al cambio estructural tras la Guerra de los Mil Días y al proceso centralizador en un segundo plano.

**Gráfico 20.** Exportaciones vs. PIB y tendencias del PIB, 1888-1920.



Fuente: Información de exportaciones (Avella, 2010) y PIB (De Corso, 2018).

Tras observar el gráfico anterior y notar una menor relación con la serie producto del filtro de Hodrick-Prescott respecto a las exportaciones, seguido de la serie original, luego Kalman y por último Hamilton, se planteó un modelo de regresión lineal simple como una rápida estimación para corroborar la dirección de la relación y significancia estadística que se puede apreciar a continuación:

**Tabla 2.** Comparativa de ajuste de tendencias del producto contra exportaciones por filtro y serie original.

Model	$\beta$	Estimate	Std.	Pr(> t )	R	
PIB	(Intercept)	6.6413	1.7732	0.000737	***	0.1046,
	log(Exp)	0.1967	0.1034	0.066361	.	
Hodrick-Prescott	(Intercept)	-0.042574	0.134931	0.754		0.003203
	log(Exp)	0.002483	0.007867	0.754		
Hamilton	(Intercept)	6.6969	1.7995	0.000787	***	0.1329
	log(Exp)	0.1938	0.1049	0.074283	.	
Kalman	(Intercept)	0.2117	0.1022	0.04765	*	0.09915
	log(Exp)	0.1938	0.1049	0.074283	.	

Signif. codes: 0 '\*\*\*' 0.001 '\*\*' 0.01 '\*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

*Fuente:* Avella (2010); De Corso (2018). Cálculos propios

Con esta información se concluye que siempre se encuentra una relación positiva entre las exportaciones y el producto; sin embargo, mostrando baja significancia estadística por lo menos respecto a la pendiente.

Pese a lo expuesto anteriormente, se evaluó a través de un test de Chow un cambio de tendencia, que, como resultado, rechaza la hipótesis nula de inexistencia de cambio estructural, lo que intuye a pensar en un cambio real de tendencia, teniendo en cuenta la dinámica de comercio exterior a partir del año 1903, ofreciendo los siguientes resultados estadísticos:

**Tabla 3.** Comparativa de resultados en el test de Chow para cambio estructural de tendencias del producto contra exportaciones por filtro y serie original.

Serie	Estadísticos
PIB	F = 309.06, p-value < 2.2e-16
Hodrick-Prescott	F = 4.06, p-value = 0.02789
Hamilton	F = 261.92, p-value < 2.2e-16
Kalman	F = 303.31, p-value < 2.2e-16

*Fuente:* Avella (2010); De Corso (2018). Cálculos propios.

Se enfatiza que, entre los resultados, el cambio de tendencia se da con un intervalo de confianza superior al 99 % a excepción del modelo de Hodrick-Prescott, comportamiento fruto de la tendencia suavizada en la que las variaciones se aminoran adjudicándolas al ciclo económico.

## Conclusiones

Este trabajo estudió el proceso de centralización política y su relación con el producto agregado entre 1886 y 1920, vinculando a su vez los efectos que tuvieron lugar por la dinámica del comercio exterior durante la Regeneración y el inicio del nuevo siglo. Además, ofrece una revisión cuantitativa no vista previamente para el período basada en las mediciones de los ciclos económicos, siguiendo múltiples métodos de estimación para desligar variaciones de la tendencia del producto de causas externas, atribuyéndolas al ciclo económico.

Entre la información obtenida se destaca que el proceso de centralización fiscal que se hizo efectivo a partir de 1886 generó disminuciones hasta del 78 % en comparativa con las rentas territoriales en los primeros 20 años de la constitución. Si bien la economía nacional se



recuperó a un ritmo acelerado a partir de la Guerra de los Mil Días, este escenario se puede explicar por la dinámica del comercio exterior, el cual presentó un crecimiento en las exportaciones que jalonó la economía nacional a partir de 1905. Adicionalmente, los ciclos económicos permiten corroborar la existencia de una fase de expansión gestada entre 1905 y 1906, la cual coincide con el crecimiento de las exportaciones.

Por otra parte, en el periodo de estudio los desastres de la guerra y la carencia estadística propia de este tiempo corta en cierta medida la producción e interpretación de cifras, lo que encausa la revisión cuantitativa hacia estimaciones que grandes investigadores han provisto al respecto y sus correspondientes metodologías. Aunque la situación política ha sido afín con la evolución del producto en la época, se carece de relacionamiento específico con el proceso centralizador, el cual fue de una amplia importancia para los años venideros y hasta el sol de hoy. Sin embargo, a través del presente trabajo se buscó proveer de herramientas, bien sea por hallazgos propios o por revisión de la literatura existente, para interpretar el período, dando argumentos en pro de la relación existente entre el comercio exterior, el comportamiento de la economía y el proceso centralizador, como los cambios de tendencia —hacia la disminución— en el producto a partir de 1886 o el crecimiento de este a partir del crecimiento de las exportaciones.

Adicionalmente, entendiendo las dinámicas del contexto histórico y la naturaleza del fisco de la época se logra comprender cómo se organizaba la política económica y la incidencia que tuvo en el contexto nacional e histórico de Colombia. Por su parte, el comercio internacional tuvo un papel fundamental en cómo interactuaba el país con el resto del mundo, cómo se gestaban los avances de la época y determinó la manera en la que se enfocaría el desarrollo agrícola e industrial de las décadas subsiguientes.

Por parte de la revisión de los ciclos, se halla que la diferencia entre los resultados no fue excesivamente grande. A pesar de esto, quedó en manifiesto las distintas falencias y bondades que tienen cada una de las metodologías expuestas, tales como la suavización excesiva e ignorancia respecto al contexto económico que presenta el filtro de Hodrick-Prescott; la incapacidad de trabajar con series cortas de tiempo no fraccionadas en términos anuales que mostró el filtro de Hamilton, que a su vez es el mejor diseñado para la economía, ya que toma en consideración las diferentes series existentes dependiendo de la naturaleza del fenómeno a analizar; o por parte del filtro de Kalman, que permitió un mayor ajuste con respecto a la serie original, lo cual puede representar una subestimación de la trascendencia de los ciclos en la economía, por lo menos en cuanto a la comparación con los otros dos ciclos.

A su vez, es relevante continuar haciendo análisis de tipo histórico y haciendo uso de las nuevas herramientas que vayan surgiendo para aportar al debate y a las necesidades de conocimiento para lograr comprender con mayor profundidad la historia y así lograr un mejor porvenir.

## Referencias

- Abadía-Méndez, M. (1894a). *Informe del Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894: documentos*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/304>
- Abadía-Méndez, M. (1894b). *Informe del Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894: documentos*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/304>
- Abadía-Méndez, M. (1894c). *Informe que el Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/302>
- Álvarez, A. y Timoté, J. (2018). *La experiencia de banca libre en Bogotá (1871-1880): de la utopía económica al pragmatismo frente a las crisis*. Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.
- Angulo, F. (1885a). *Memoria del Secretario de Hacienda al Presidente de la Unión en el año de 1885*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/290>
- Angulo, F. (1885b). *Memoria del Secretario de Hacienda al Presidente de la Unión en el año de 1885, cuadros de aduanas*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/291>
- Arango, M. (1892). *Informe que el Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1892*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/298>
- Avella, M. (2010). El financiamiento externo de Colombia en el siglo XIX, 1820-1920. En A. Meisel y M. T. Ramírez (Eds.), *Economía Colombiana del Siglo XIX* (pp. 135–197). Fondo de Cultura Económica.
- Bergquist, C. W. (1981). *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910: la Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Banco de la República.

- Bocanegra Acosta, H. y Torrejano Vargas, R. H. (2018). Precisiones conceptuales para explicar la historia inicial de la identidad social de algunas profesiones en Colombia. *Diálogos de Saberes*, 46, 41–58. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.46.1438>
- Borrero, N. (1884). *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1884*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/288>
- Bravo, P. (1894). *Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1894*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/300>
- Bravo, P. (2016). Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1894.  
<http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/300>
- Bustillo, R. F. (2020, 31 de mayo). *El filtro de Hodrick-Prescott en R (ESP)*.  
[https://rstudio-pubs-static.s3.amazonaws.com/624265\\_579e5f6e84164ac398bf8c27b1cca08a.html](https://rstudio-pubs-static.s3.amazonaws.com/624265_579e5f6e84164ac398bf8c27b1cca08a.html)
- Bustamante, D. (1973). *Efectos Económicos del Papel Moneda Durante la Regeneración*. Universidad Nacional de Colombia.
- Coatsworth, J. H. (2005). Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin America [Estructuras, dotaciones e instituciones en la historia económica de América Latina]. *Latin American Studies Association*, 40(3), 126–144.  
<https://doi.org/10.1353/lar.2005.0040>
- Corredor, J. A. (1896). *Informe que el Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1896*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/306>
- Cuartas Mora, A., Serna Rodríguez, M. y Serna Rodríguez, N. (2011). Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. *Revista MBA Eafit*, (2), 32–53.
- de Corso, G. B. (2018). Crecimiento económico colombiano de 1888 a 2013: Una nueva serie del producto interno bruto. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 259–289.  
<https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.10>

Esguerra, M. (1898a). *Informe presentado al Congreso de la Republica en sus sesiones ordinarias de 1898 por el Ministro de Hacienda*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/308>

Esguerra, M. (1898b). *Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1898 por el Ministro de Hacienda: bienes nacionales*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/307>

Falleti, T. G. (2010). *Decentralization and Subnational Politics in Latin America [Descentralización y política subnacional en América Latina]*. Cambridge University Press.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511777813>

Flórez Nieto, C. E. y Romero, O. L. (2010). La demografía de Colombia en el siglo XIX. *Economía colombiana del siglo XIX*. Seminario internacional sobre historia económica colombiana del siglo XIX. Banco de La República.

Fonseca Gómez, M. y López Rivera, E. (2017). Características generales del recaudo y gasto público del Estado de Cundinamarca, 1856-1885. *Tiempo y Economía*, 5(1), 41–56.  
<https://doi.org/10.21789/24222704.1287>

Galindo, A. (1880). *Estudios Económicos y Fiscales por Anibal Galindo*. Instituto Colombiano de Cultura.

Galindo, A. (1883). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1883*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/287>

Galindo, A. (1884). *Memoria del Secretario de Hacienda al Congreso dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1884*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/289>

Goenaga G., J. M. (1892). *Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1892*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/297>

Gómez Sánchez, A. M. y Astaiza Gómez, J. G. (2015). Ex-Post Equity Risk Premiums and Business Cycles in Colombia: An Empirical Investigation Using Kalman and Hodrick-Prescott Filters. [Primas de riesgo de equidad ex post y ciclos económicos en Colombia: una investigación empírica utilizando los filtros de Kalman y Hodrick-Prescott]. *Revista Finanzas y Política Económica*, 7(1), 109–129. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2015.7.1.6>

- González, F. y Calderón, V. (2002). Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX (I). *Boletines de Divulgación Económica*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20%28I%29.pdf>
- Hamilton, J. D. (2016). *Why You Should Never Use the Hodrick-Prescott Filter [Por qué nunca deberías usar el filtro Hodrick-Prescott]*. University of California San Diego. <https://doi.org/10.3386/w23429>
- Hernández, I. (2011). Tributación en Colombia y los orígenes de su brecha impositiva. *Documentos de Trabajo*, 37. Universidad Externado de Colombia. [https://www.researchgate.net/profile/Isidro-Hernandez-3/publication/236596092\\_Tributacion\\_en\\_Colombia\\_y\\_los\\_origenes\\_de\\_su\\_brecha\\_impositiva\\_1821-1920/links/004635182d6edcf973000000/Tributacion-en-Colombia-y-los-origenes-de-su-brecha-impositiva-1821-1920.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Isidro-Hernandez-3/publication/236596092_Tributacion_en_Colombia_y_los_origenes_de_su_brecha_impositiva_1821-1920/links/004635182d6edcf973000000/Tributacion-en-Colombia-y-los-origenes-de-su-brecha-impositiva-1821-1920.pdf)
- Herrera Catalán, P. y Málaga Ortega, R. (2014). *Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: un análisis de la eficiencia municipal en el marco del proceso de descentralización*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con\\_uibd.nsf/7FC485D2DD8FCFD8052574D5007BF7A5/\\$FILE/PBA27-2004-RamiroM%C3%A1laga,PedroHerrera.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/7FC485D2DD8FCFD8052574D5007BF7A5/$FILE/PBA27-2004-RamiroM%C3%A1laga,PedroHerrera.pdf)
- Herrera, S. (1881). *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1881*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/283>
- Herrera, S. (1882). *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1882*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/286>
- Jaramillo, R. L. y Meisel Roca, A. (2008). Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia. *Cuadernos de historia económica y empresarial*. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/chee.22>
- Junguito Bonnet, R. (2010). Las finanzas públicas en el siglo XIX. *Economía colombiana del siglo XIX*. Seminario internacional sobre historia económica colombiana del siglo XIX. Banco de la República.
- Junguito Bonnet, R. y Rincón, H. (2004). *La política fiscal en el siglo XX en Colombia*. <https://doi.org/10.32468/be.318>

- Kalman, R.E. (1960). *A New Approach to Linear Filtering and Prediction Problems* [Un nuevo enfoque para el filtrado lineal y problemas de predicción]. Research Institute for Advanced Study. <https://doi.org/10.1115/1.3662552>
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia - Edición Revisada y Actualizada*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Kalmanovitz, S. (2022). Las cuentas fiscales del centralismo en Colombia, 1880-1930. *Revista de Economía Institucional*, 24(47), 3–56. <https://doi.org/10.18601/01245996.v24n47.02>
- Kalmanovitz, S. y López Rivera, E. (2009). *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2175qhb>
- Kalmanovitz, S. y López Rivera, E. (2010). El ingreso colombiano en el siglo XIX. *Economía colombiana del siglo XIX*. Seminario internacional sobre historia económica colombiana del siglo XIX. Banco de la República.
- Lopez Murcia, J. D. (2017). *Recentralization and its causes: Colombia, 1994-2014* [Recentralización y sus causas: Colombia, 1994-2014]. Harris Manchester College. Department of Politics and International Relations, University of Oxford.
- López Rivera, E. (2010). Doscientos años de economía colombiana. *EXPEDITO*, (3). <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/EXP/article/view/706/713>
- McGreevey, W. P. (1971). *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. [https://books.google.com/books/about/Historia\\_econ%C3%B3mica\\_de\\_Colombia\\_1845\\_193.html?hl=es&id=FpBcDwAAQBAJ](https://books.google.com/books/about/Historia_econ%C3%B3mica_de_Colombia_1845_193.html?hl=es&id=FpBcDwAAQBAJ)
- Meisel Roca, A. (2011). *¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX?* Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/Ebook.664-236-1>
- Meisel Roca, A. y Ramírez, M. T. (2010). *Economía colombiana del siglo XIX*. 723. Banco de la República y Fondo de Cultura Económica.
- Mejía, J. (2016). Reconstrucción de PIB regionales en Colombia (1800-2015): una revisión crítica de las fuentes y los métodos. *Sociedad y Economía*, (30), 305–334. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i30.3910>
- Melo, O. J. (1979). La evolución económica de Colombia, 1830-1900. En *Manual de Historia de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura.

- Narváez, M. M. (1896). *Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1896*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/305>
- Ocampo Gaviria, J. A. (2010). El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX. *Economía colombiana del siglo XIX*. Seminario internacional sobre historia económica colombiana del siglo XIX. Banco de la República.
- Ocampo Gaviria, J. A. (1987). *Historia económica de Colombia*. Fondo de Cultura Económica.  
[https://books.google.com/books/about/Historia\\_econ%C3%B3mica\\_de\\_Colombia.html?hl=es&id=6NJSdWAAQBAJ](https://books.google.com/books/about/Historia_econ%C3%B3mica_de_Colombia.html?hl=es&id=6NJSdWAAQBAJ)
- Ocampo Gaviria, J. A. (2013). *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Ediciones Uniandes.
- Ospina Vásquez, L. (1979). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Biblioteca colombiana de ciencias sociales.
- Pagan, A. (2020). El ciclo económico: Algunas reflexiones sobre la literatura. *Papeles de Economía Española*, (165), 2–15.  
<https://dialnet.utadeoproxy.elogim.com/servlet/articulo?codigo=7689675>
- Palau, E. (1880). *Memoria del Secretario del Tesoro i Credito Nacional dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1880*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/280>
- Paúl, F. F. (1890). *Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1890 por el Ministro de Hacienda*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/295>
- Piffano, H. (2002). Batería de indicadores para el seguimiento del proceso de saneamiento fiscal territorial en Colombia. *Banco Interamericano de Desarrollo*.  
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Bater%C3%ADa-de-indicadores-para-el-seguimiento-del-proceso-de-saneamiento-fiscal-territorial-en-Colombia.pdf>

- Ravn, M. O. y Uhlig, H. (2002). *Notes On Adjusting the Hodrick-Prescott Filter For The Frequency Of Observations* [Notas sobre el ajuste del filtro Hodrick-Prescott para la frecuencia de las observaciones]. London Business School, Centre for Economic and Policy Research y Humboldt University.  
<https://doi.org/10.1162/003465302317411604>
- Restrepo, V. (1888a). *Informe presentado al Congreso de la Republica en sus sesiones ordinarias de 1888 por el Ministro de Hacienda*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/293>
- Restrepo, V. (1888b). *Informe que el Ministro del Tesoro de Colombia dirige al Congreso Constitucional de 1888*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/294>
- Reyes, D. (1898a). *Informe del Ministro del Tesoro al Congreso de 1898*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/309>
- Reyes, D. (1898b). *Informe del Ministro del Tesoro al Congreso de 1898*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/309>
- Robinson, J. A. (2005). *A Normal Latin American Country? A Perspective on Colombian Development* [¿Un país latinoamericano normal? Una perspectiva sobre el desarrollo colombiano]. Harvard University Department of Government, Centre for Economic and Policy Research, CIAR y National Bureau of Economic Research.  
[https://scholar.harvard.edu/jrobinson/files/jr\\_normalcountry.pdf](https://scholar.harvard.edu/jrobinson/files/jr_normalcountry.pdf)
- Rodríguez Salazar, O. (1996). Nuevas perspectivas en historiografía fiscal. *Cuadernos de Economía*.
- Rojas, A. M. (2007). Deuda pública interna, patrón metálico y guerras civiles: interconexiones institucionales, la Colombia del siglo XIX. *Lecturas de Economía*, 67(67), 195–224.  
<https://doi.org/10.17533/udea.le.n67a2026>
- Roldán, A. (1881). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1881*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/281>
- Roldán, A. (1882a). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para al Congreso de 1882: parte I*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/284>



- Roldán, A. (1882b). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1882: parte II: cuadros sobre aduanas*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/285>
- Sanín Cano, B. (1909). *Administración Reyes (1904-1909)*. Editorial Universidad del Rosario.
- Schüler, Y. S. (2018). *On the cyclical properties of Hamilton's regression filter* [Sobre las propiedades cíclicas del filtro de regresión de Hamilton]. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3127430>
- Suárez Mayorga, A. M. (2017). Reconsiderando el papel de Rafael Reyes en la modernización urbana de Bogotá, 1904-1909. *Sociedad y Economía*, (33). <https://doi.org/10.25100/sye.v0i33.5627>
- Tejedor Guzmán, J. (2012). *Impuestos y administración pública en el distrito de Cartagena 1886-1890 (La regeneración)* [Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena]. Repositorio UdeC.
- Urrutia, M. (2007). *Precios y salarios urbanos en el siglo XIX*.  
<http://hdl.handle.net/1992/8178>
- Vélez, H. (1983). Rafael Reyes o el primer experimento burgués En Colombia. *Historia y Espacio*, 8, 7–42.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7387984.pdf>
- Virgüez Rodríguez, N. (2020). *El papel de los bancos privados frente a la falta de instituciones monetarias: Colombia (1903-1923)* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Séneca.
- Wilson, H. (1880). *Memoria del Secretario de Hacienda y Fomento dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1880*.  
<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/279>
- Yáñez, C., Rivero, R., Badía Miró, M. y Carreras Marín, A. (2012). La población de los países latinoamericanos desde el siglo XIX hasta el 2008. Ensayo de historia cuantitativa. *Asociación Española de Historia Económica*, (12).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7586499>